

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**Transparencia y accountability en la administración pública de la
UNDAC - 2023**

**Para optar el título profesional de:
Licenciado en Administración**

Autores:

Bach: Franklin Stalin AYALA CALERO

Bach: Jherson Armando GUILLERMO VALERIO

Asesora:

Dra. Jannet Karim FUSTER GOMEZ

Cerro de Pasco – Perú - 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**Transparencia y accountability en la administración pública de la
UNDAC – 2023**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dra. Yolanda Virginia LLANOS ROMERO
PRESIDENTE

Dr. Juan Antonio RICALDI BALDEON
MIEMBRO

Mg. Gina Neceli MENDIOLAZA CORNEJO
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Empresariales
Unidad de Investigación



INFORME DE ORIGINALIDAD N° 057-2025-UI/FACE-UNDAC

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Franklin Stalin AYALA CALERO - Jherson Armando GUILLERMO VALERIO

Escuela de Formación Profesional

ADMINISTRACIÓN

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

Transparencia y Accountability en la Administración Pública de la UNDAC - 2023

Asesor:

Dra. Jannet Karim FUSTER GOMEZ

Índice de Similitud: **19%**

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 30 de Diciembre de 2025.



Firmado digitalmente por CARDENAS
SINCHE José Antonio FAU
20154805046 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2025 21:24:13 -05:00

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DEDICATORIA

A nuestros amados padres,

Porque han sido luz en nuestro camino, fuerza en nuestras caídas y guía en cada decisión tomada. A ustedes, que con trabajo incansable, sacrificios silenciosos y amor infinito han hecho posible nuestra formación personal y profesional.

Gracias por creer en nosotros aún cuando las dudas nos asaltaban, por enseñarnos que la educación es el legado más valioso, y por inculcarnos con su ejemplo los valores de honestidad, responsabilidad y perseverancia.

A ustedes, les dedicamos con profundo amor y eterna gratitud esta tesis, como símbolo de lo mucho que los honramos y amamos.

Con todo nuestro corazón,

Franklin Stalin Ayala Calero y Jherson Armando Guillermo Valerio

AGRADECIMIENTO

Concluir este trabajo ha sido un camino lleno de aprendizajes y desafíos. Agradecemos a Dios por darnos la fuerza y sabiduría necesarias para seguir adelante. A nuestras familias, por su amor incondicional y constante apoyo en cada etapa.

A Dios, por darnos la fortaleza y sabiduría necesarias para perseverar en cada etapa del proceso.

A nuestra asesora de tesis, por su valiosa orientación y compromiso. A los docentes de la Escuela Profesional de Administración, por brindarnos las herramientas para comprender y analizar la realidad con sentido crítico.

También agradecemos a la comunidad universitaria de la UNDAC, por ser fuente de inspiración para esta investigación. Y a nuestros compañeros de estudio, por su compañerismo y apoyo constante.

A todos ustedes, nuestra sincera gratitud.

Los autores.

RESUMEN

El presente estudio nace de la preocupación por la limitada transparencia y la débil rendición de cuentas (accountability) en la administración pública universitaria, específicamente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), sede Pasco. Esta situación genera malestar en la comunidad universitaria, afecta la confianza institucional y limita el desarrollo de una gestión más eficiente, ética y participativa.

La investigación tiene como objetivo principal analizar de qué manera la transparencia y el accountability influyen en la administración pública de la UNDAC durante el año 2023. Entre los objetivos específicos, se busca comprender el papel de la participación ciudadana, el acceso a la información, las medidas contra la corrupción y los mecanismos de coordinación institucional como componentes esenciales para una buena gobernanza universitaria.

Este trabajo se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un nivel correlacional y un diseño no experimental. La población está conformada por 240 personas entre trabajadores administrativos y usuarios de la universidad, de los cuales se ha determinado una muestra de 148 participantes, quienes serán encuestados mediante un instrumento estructurado y validado.

Los resultados permiten evidenciar que una mayor transparencia, acompañada de una rendición de cuentas activa y real, contribuye a mejorar la calidad de la gestión institucional, fomenta la confianza de la comunidad y fortalece el vínculo entre los actores universitarios y la administración.

Palabras clave: Transparencia, Accountability, Administración pública, Gestión universitaria, Rendición de cuentas, Participación ciudadana, UNDAC.

ABSTRACT

This study arises from a growing concern about the limited transparency and weak accountability in university public administration, specifically within the Daniel Alcides Carrión National University (UNDAC), Pasco campus. This situation causes discomfort among the university community, undermines institutional trust, and hinders the development of a more efficient, ethical, and participatory management.

The main objective of this research is to analyze how transparency and accountability influence public administration at UNDAC during 2023. Among the specific objectives, the study aims to understand the role of citizen participation, access to information, anti-corruption measures, and institutional coordination mechanisms as essential components for sound university governance.

The research follows a quantitative approach, is basic in type, and correlational in level, with a non-experimental design. The study population consists of 240 individuals, including administrative staff and university users, from which a sample of 148 participants was selected. Data will be collected using a structured and validated survey instrument.

The results show that greater transparency, combined with active and genuine accountability, contributes to improving the quality of institutional management, fosters community trust, and strengthens the relationship between university stakeholders and the administration.

Keywords: Transparency, Accountability, Public Administration, University Management, Accountability Mechanisms, Citizen Participation, UNDAC.

INTRODUCCIÓN

En una sociedad que exige mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública, las universidades no pueden ser ajenas a este llamado. La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), como institución formadora de profesionales, enfrenta retos importantes en cuanto a la claridad de sus procesos, la participación de su comunidad y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), como entidad pública formadora de profesionales, tiene la responsabilidad no solo de impartir conocimientos, sino también de ser un modelo de gestión eficiente, ética y transparente. Sin embargo, al igual que muchas instituciones del país, enfrenta desafíos relacionados con la claridad en sus procesos administrativos, la participación activa de su comunidad y la rendición efectiva de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Esta investigación busca analizar cómo la transparencia y el accountability influyen en la administración pública universitaria de la UNDAC durante el año 2023. A través de un enfoque cuantitativo, se aplicarán encuestas a una muestra de 148 personas, entre trabajadores administrativos y usuarios, para conocer su percepción y valorar el nivel de transparencia institucional.

Más allá de un estudio académico, este trabajo pretende aportar reflexiones y propuestas que fortalezcan la gestión universitaria, con miras a construir una institución más ética, participativa y comprometida con su comunidad.

Los autores

ÍNDICE

Página.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema.....	1
1.2.	Delimitación de la investigación	7
1.3.	Formulación del problema.....	8
1.3.1.	Problema general	8
1.3.2.	Problemas específicos.....	8
1.4.	Formulación de objetivos	8
1.4.1.	Objetivo general	8
1.4.2.	Objetivos específicos	8
1.5.	Justificación de la investigación	9
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	10

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.	Antecedentes del estudio.....	12
2.2.	Bases teóricas – científicas.....	16
2.3.	Definición de términos básicos	35
2.4.	Formulación de hipótesis	39
2.4.1.	Hipótesis general	39
2.4.2.	Hipótesis específicas	39
2.5.	Identificación de variables.....	40
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores.....	40

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	42
------	-----------------------------	----

3.2.	Nivel de investigación	42
3.3.	Método de la investigación	42
3.4.	Diseño de investigación	42
3.5.	Población y muestra.....	43
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	43
3.7.	Selección y validación de los instrumentos de investigación	43
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	44
3.9.	Tratamiento estadístico.....	45
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	45

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo.	46
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.	47
4.3.	Prueba de Hipótesis.....	60
4.4.	Discusión de resultados	67

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	Página.
Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad Variable 1 Transparencia.....	44
Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad Variable 2 Accountability Estadísticas de fiabilidad.....	44
Tabla 3. Variable 1 Transparencia.....	47
Tabla 4. Dimensión 1 Participación ciudadana.	49
Tabla 5. Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información.	50
Tabla 6. Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción.	52
Tabla 7. Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.	53
Tabla 8. Variable 2 Accountability.....	55
Tabla 9. Dimensión 1 V2 Periodicidad.....	56
Tabla 10. Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones.	57
Tabla 11. Dimensión 3 V2 Apertura.....	59
Tabla 12. Nivel de correlación entre la Transparencia y accountability.....	61
Tabla 13. Nivel de correlación entre la participación ciudadana y accountability.....	62
Tabla 14. Nivel de correlación entre la Transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información y Accountability.....	64
Tabla 15. Nivel de correlación entre las medidas para eliminar la corrupción y accountability.....	65
Tabla 16. Nivel de correlación entre el mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional y accountability.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página.
Figura 1. Variable 1 Transparencia.....	48
Figura 2. Dimensión 1 Participación ciudadana.....	49
Figura 3. Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información.	51
Figura 4. Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción.....	52
Figura 5. Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.	54
Figura 6. Variable 2 Accountability	55
Figura 7. Dimensión 1 Periodicidad.....	56
Figura 8. Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones.	58
Figura 9. Dimensión 3 V2 Apertura.	59

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

A nivel internacional.

1. Mejora de la Calidad Democrática:

La transparencia y la accountability son pilares esenciales para fortalecer la calidad de la democracia. Entender y abordar los desafíos en estas áreas contribuirá directamente a la construcción de sistemas políticos más robustos y representativos en América Latina, experimentado históricamente desafíos relacionados con la corrupción, la falta de transparencia y la ineficacia gubernamental, lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de sus ciudadanos.

La transparencia y la accountability son temas cruciales en la agenda global de gobernanza. Los desafíos que enfrenta la administración pública en América Latina reflejan problemáticas comunes en muchos países del mundo.

La corrupción y la opacidad en la administración pública pueden generar desconfianza en las instituciones gubernamentales, erosionando la legitimidad de los gobiernos y afectando la estabilidad política.

La resolución de estos problemas no solo beneficiaría a la región, sino que

también contribuiría a prácticas de gobernanza más efectivas y éticas a nivel internacional.

Una democracia saludable depende de la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales, y la investigación propuesta busca proporcionar soluciones para consolidar esta confianza.

2. Necesidad de Fortalecimiento Institucional:

La transparencia y la accountability son elementos clave para fortalecer las instituciones gubernamentales, promoviendo una gestión pública eficiente, responsable y orientada al bienestar de la sociedad.

En un mundo globalizado, las prácticas gubernamentales transparentes y responsables son esenciales para atraer inversiones extranjeras, facilitar el comercio internacional y fomentar la estabilidad económica.

Las instituciones gubernamentales eficientes y transparentes son esenciales para el desarrollo sostenible y la estabilidad política. La investigación busca identificar los factores que debilitan estas instituciones en la región y proponer medidas para su fortalecimiento

Un gobierno más fuerte y transparente puede ofrecer servicios públicos de calidad, promover el crecimiento económico y abordar desafíos sociales de manera más efectiva.

Mejorar estos aspectos es esencial para consolidar la democracia en la región, asegurando la participación ciudadana informada y activa en los procesos gubernamentales. no solo fortalecería la región, sino que también tendría implicaciones positivas en las relaciones económicas globales.

3. Construcción de Confianza Ciudadana:

La falta de transparencia y accountability puede generar desconfianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. Restaurar y fortalecer esta confianza es esencial para la estabilidad social y política en la región.

La transparencia y accountability son elementos clave para el logro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Un déficit en estas áreas puede obstaculizar el progreso hacia metas compartidas a nivel mundial

Las características particulares de la historia política y social de América Latina han contribuido a la persistencia de problemas relacionados con la corrupción y la falta de transparencia.

La investigación busca proporcionar insights que permitan la implementación de políticas y prácticas que reconstruyan la relación entre los ciudadanos y sus gobiernos.

Comprender estos factores históricos y culturales es esencial para abordar de manera efectiva los desafíos actuales y futuros en la administración pública.

La investigación propuesta contribuirá al entendimiento de cómo las prácticas gubernamentales en América Latina afectan directamente los esfuerzos globales de desarrollo sostenible

4. Combate a la Corrupción a Nivel Internacional:

La corrupción es un fenómeno que trasciende fronteras, y su combate requiere esfuerzos coordinados a nivel internacional. La investigación sobre los factores que limitan la transparencia en América Latina puede proporcionar insights valiosos para estrategias globales contra la corrupción.

La corrupción debilita las bases de la administración pública y socava el bienestar de la sociedad. Al abordar los factores que contribuyen a la falta de transparencia, la investigación contribuirá a estrategias efectivas para reducir la corrupción en América Latina

En un contexto globalizado, la transparencia y la accountability son fundamentales para atraer inversiones, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar prácticas comerciales éticas, comprender cómo abordar la corrupción en la administración pública latinoamericana puede inspirar enfoques innovadores y colaborativos en otras regiones del mundo.

Mejorar estas dimensiones en la administración pública latinoamericana no solo beneficia a nivel nacional, sino que también contribuye a la integración exitosa en la economía global.

5. Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La investigación se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la gobernanza efectiva, la reducción de la corrupción y la construcción de instituciones sólidas.

Contribuir al logro de estos objetivos no solo beneficiaría a América Latina, sino que también cumpliría con compromisos globales hacia un desarrollo sostenible.

Aunque existen investigaciones sobre transparencia y accountability, centrarse en el contexto latinoamericano aporta un conocimiento valioso y específico. Esta perspectiva puede enriquecer la literatura global al proporcionar un análisis detallado de los desafíos regionales y sus implicaciones a nivel mundial.

6. Innovación en Políticas y Prácticas Gubernamentales:

La justificación se refuerza al reconocer la necesidad de una investigación específica para América Latina. Las dinámicas culturales, históricas y políticas únicas en la región requieren un análisis detallado para desarrollar estrategias efectivas y contextualmente relevantes. La investigación propuesta tiene el potencial de ser una fuente valiosa de innovación en políticas y prácticas gubernamentales, no solo para la región, sino también como un aporte global al debate sobre la gobernanza efectiva.

A nivel nacional:

La problemática en la transparencia y accountability de la administración pública en el Perú se enmarca en una serie de desafíos que, de manera interrelacionada, afectan la eficiencia, la confianza ciudadana y el desarrollo del país. En primer lugar,

la persistencia de prácticas corruptas en diversos niveles del gobierno genera una percepción de opacidad y debilita la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. La corrupción no solo erosiona los recursos públicos, sino que también crea un ambiente propicio para la impunidad y la falta de responsabilidad.

A pesar de contar con un marco legal y regulatorio destinado a promover la transparencia, su implementación presenta desafíos sustanciales. La falta de sanciones efectivas y la inconsistencia en la aplicación de estas regulaciones permiten que persistan prácticas no éticas en la gestión gubernamental. La brecha entre la normativa existente y su aplicación efectiva representa una limitación significativa en la construcción de una administración pública sólida y confiable.

La participación ciudadana, fundamental para el fortalecimiento de la democracia, se ve obstaculizada por la falta de mecanismos efectivos que permitan a la población contribuir de manera significativa en la toma de decisiones gubernamentales. Esto no solo genera una sensación de desapego entre la ciudadanía y el gobierno, sino que también limita la capacidad del gobierno para abordar las necesidades y preocupaciones reales de la población.

En el ámbito tecnológico, si bien se han implementado iniciativas para mejorar la transparencia, la adopción plena de tecnologías y políticas de datos abiertos enfrenta resistencia. La falta de infraestructura tecnológica y habilidades digitales en algunos sectores de la población, así como entre los funcionarios públicos, contribuye a la persistencia de prácticas más tradicionales y menos transparentes.

A nivel institucional, la carencia de una cultura arraigada en la transparencia y la accountability se traduce en una falta de responsabilidad en la gestión pública. La ausencia de mecanismos internos de rendición de cuentas y la tolerancia a prácticas no éticas debilitan la integridad de las instituciones gubernamentales.

En consecuencia, esta problemática no solo impacta en la percepción de la ciudadanía sobre la eficiencia y legitimidad del gobierno, sino que también tiene implicaciones directas en el desarrollo sostenible del Perú. La falta de transparencia

afecta negativamente la inversión y el progreso económico, generando tensiones sociales y desafíos para la estabilidad democrática. En este contexto, abordar estos desafíos se convierte en un imperativo para construir un gobierno más transparente, ético y representativo, lo que a su vez contribuirá a un desarrollo sostenible y estable en el Perú.

A nivel local

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco enfrenta una problemática compleja y multifacética en términos de transparencia y accountability. La falta de claridad en la gestión financiera y administrativa genera inquietudes sobre la asignación y utilización de recursos, lo que impacta directamente en la percepción de eficiencia y responsabilidad de la administración. Esta falta de transparencia contribuye a la desconfianza dentro de la comunidad universitaria, debilitando la relación entre estudiantes, docentes y personal administrativo con la institución.

La ausencia de un mecanismo robusto de rendición de cuentas impide que la comunidad universitaria participe activamente en la evaluación y supervisión de las acciones administrativas. Esta falta de involucramiento puede llevar a la percepción de decisiones unilaterales y a una rendición de cuentas limitada, afectando la confianza en la gestión institucional.

La participación ciudadana, crucial para la representatividad y legitimidad, se ve limitada por la falta de canales efectivos para expresar opiniones y contribuir a la toma de decisiones. Esto puede generar una desconexión entre la administración y las necesidades reales de estudiantes y docentes, debilitando el compromiso y la identificación con los objetivos institucionales.

La modernización tecnológica y la implementación de políticas de datos abiertos son desafíos adicionales. La falta de adopción plena de tecnologías puede obstaculizar el acceso a información clave, mientras que la resistencia al cambio puede dificultar la implementación efectiva de políticas de transparencia basadas en datos abiertos.

La falta de una cultura institucional arraigada en la transparencia y la ética es un componente crítico de la problemática. La promoción de estos valores es esencial para prevenir prácticas no éticas, fomentar un ambiente de confianza y fortalecer la integridad de la institución.

En resumen, abordar la problemática en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión requiere un enfoque integral que incluya medidas para mejorar la transparencia financiera, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana, impulsar la modernización tecnológica y cultivar una cultura institucional basada en la ética y la transparencia. Estos pasos son cruciales para construir una institución universitaria más sólida, confiable y comprometida con la excelencia académica.

1.2. Delimitación de la investigación

La delimitación de una tesis es crucial para establecer los límites y alcances de la investigación. A continuación, se presentan los aspectos delimitados:

a) Delimitación Espacial

Esta investigación será ejecutada en el Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

b) Delimitación Temporal

La investigación se desarrollará desde el mes de agosto del año 2024 donde se realizará la observación y el análisis para el proceso de recolección de datos con el apoyo del asesor; este proceso se estima realizarse en el mes de febrero de 2025; mientras que la elaboración del informe y la corrección de la misma se ejecutaría hasta el mes de mayo, finalizando con la sustentación del trabajo de investigación.

c) Delimitación Social

El trabajo de investigación tendrá protagonistas a los usuarios y trabajadores de la universidad nacional Daniel Alcides Carrión.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la Transparencia y Accountability se relaciona con la Administración Pública UNDAC -2023?

1.3.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo el fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023?
- b. ¿Cómo el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023?
- c. ¿Cómo las Medidas para eliminar la corrupción se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023?
- d. ¿Cómo el mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la Transparencia y Accountability se relaciona con la Administración Pública UNDAC -2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Determinar como el fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023
- b. Determinar como el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023
- c. Determinar cómo las medidas para eliminar la corrupción se relacionan con el accountability en la administración pública UNDAC 2023
- d. Determinar como el mecanismo de fortalecimiento y coordinación

institucional se relaciona con el accountability en la administración pública

UNDAC 2023

1.5. Justificación de la investigación

Justificación teórica

Este trabajo busca contribuir al desarrollo del conocimiento en el campo de la administración pública, abordando de manera específica las categorías de transparencia y accountability. A través del análisis de teorías contemporáneas y enfoques aplicados en América Latina, la investigación propone comprender la relación entre estos conceptos y su impacto en la gestión institucional universitaria. Además, se espera que este estudio enriquezca el debate académico sobre el buen gobierno universitario y su influencia en la confianza social.

Justificación práctica

La realidad de la UNDAC, marcada por limitaciones en el acceso a la información, debilidad en la rendición de cuentas y escasa participación activa de sus actores, motiva este estudio como una herramienta útil para proponer mejoras en su gestión. Los resultados podrán servir de base para implementar políticas internas más transparentes, fortalecer los mecanismos de fiscalización interna y externa, y fomentar un vínculo más sólido entre la administración y la comunidad universitaria.

Justificación metodológica

Desde un enfoque cuantitativo y correlacional, la investigación aporta un diseño metodológico replicable en otras instituciones públicas de educación superior. El uso de instrumentos validados, aplicados a una muestra representativa, permitirá obtener datos fiables sobre percepciones y prácticas institucionales en torno a la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, el diseño no experimental es adecuado para observar relaciones sin manipular variables, respetando la realidad institucional.

Justificación epistemológica

La investigación se fundamenta en una mirada crítica y reflexiva sobre el conocimiento aplicado a la gestión pública, reconociendo la importancia de construir

saberes desde contextos específicos como el universitario. Se parte de una concepción en la que la realidad puede conocerse a través de la experiencia de los actores sociales, y donde la búsqueda del conocimiento debe estar al servicio del bienestar colectivo. Así, se contribuye a la comprensión de fenómenos complejos como la gobernanza universitaria desde una lógica integradora entre teoría y práctica.

Justificación legal

El estudio se alinea con el marco normativo nacional e internacional en materia de transparencia y rendición de cuentas. En el Perú, la Constitución Política, la Ley N.º 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y diversas normativas de control institucional promueven una gestión pública orientada a la apertura y vigilancia ciudadana. A nivel universitario, los principios establecidos por la Ley Universitaria N.º 30220 exigen que las instituciones públicas rindan cuentas sobre su accionar, garantizando el derecho de estudiantes, docentes y trabajadores a participar activamente en la vida institucional.

1.6. Limitaciones de la investigación

Como toda investigación, este estudio presenta ciertas limitaciones que es necesario reconocer con responsabilidad académica. Estas no disminuyen su valor, pero sí permiten comprender el contexto en el que se desarrolla y los desafíos enfrentados durante su ejecución:

Acceso a la información institucional

A pesar de los esfuerzos realizados, no toda la información relacionada con los procesos internos de gestión de la UNDAC fue de acceso público o plenamente transparente. Esto limitó la posibilidad de contrastar algunas percepciones con datos documentales o informes oficiales actualizados.

Tiempo de ejecución del estudio

El trabajo se desarrolló en un periodo determinado (agosto 2024 – febrero 2025), lo que condicionó la posibilidad de observar los efectos de largo plazo de ciertas acciones institucionales relacionadas con la transparencia y el accountability. Las

dinámicas administrativas y de gestión suelen requerir más tiempo para reflejar cambios estructurales.

Cambios institucionales imprevistos

Durante el desarrollo del estudio, podrían haberse producido cambios en la administración, en las políticas internas o en el contexto político regional que afecten los resultados o los niveles de percepción de los encuestados. Estos factores externos escapan al control del investigador, pero deben ser considerados al interpretar los hallazgos.

Disponibilidad y disposición de los participantes

No todos los trabajadores administrativos y usuarios estuvieron disponibles o dispuestos a responder con total apertura por temor a represalias o desconfianza institucional, lo cual pudo influir en la sinceridad o profundidad de algunas respuestas.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

Antecedentes Internacionales

Esparza Rodriguez, I. (2024). La Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública: Pilares de la gobernanza democrática en la era digital. Espacio Científico De Contabilidad Y Administración - UASLP (ECCA), 2(2), 12. <https://doi.org/10.58493/ecca.2024.2.2.11>. Este artículo examina la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, centrándose en el contexto de San Luis Potosí. Se adopta un enfoque cualitativo a través del estudio de casos para explorar en profundidad las políticas, prácticas, desafíos y oportunidades relacionadas con estos principios en la región. La muestra incluye una selección representativa de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave. Se utilizarán entrevistas semiestructuradas como principal herramienta de recolección de datos, permitiendo obtener perspectivas detalladas de funcionarios gubernamentales, líderes de la sociedad civil y expertos en políticas públicas. El análisis de los datos recopilados proporcionará una comprensión contextualizada de la situación de la transparencia y la rendición de cuentas en San Luis Potosí, identificando políticas exitosas, desafíos y recomendaciones para mejorar

la gobernanza pública en la región. Este estudio contribuirá a fortalecer la evidencia empírica sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, así como a informar la toma de decisiones y la formulación de políticas en San Luis Potosí y más allá.

Sánchez González, J. J. (2014). Usos de la accountability en la administración pública. *Revista Venezolana de Gerencia*. El propósito del artículo es determinar los usos de la voz accountability, en el ámbito de la administración pública a partir de tres de los significados más empleados: rendición de cuentas, transparencia, y responsabilización. La metodología consistió en el análisis de documentos teóricos y empíricos relacionados con la actividad organizadora del Estado. El resultado revela que: 1) la accountability no tiene una traducción literal al castellano; 2) la rendición de cuentas y la transparencia son dos términos comunes para referirse a la obligación que tienen los gobernantes para informar a sus gobernados del ejercicio de la función pública. Las fronteras idiomáticas entre las voces transparency, responsibility y accountability, permiten ubicar el sentido original y sustancial en el campo disciplinario

Antecedentes nacionales

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>. Este artículo nos menciona que la administración pública es conceptualizada como el conjunto de acciones que realizan las entidades del estado, en los diferentes niveles de gobierno, para el logro de fines, objetivos y metas enmarcadas en las políticas gubernamentales, utilizando medios adecuados y mecanismos de decisión para la asignación y distribución correcta de los recursos públicos en bienestar de la población. En las últimas décadas, viene siendo parte de la agenda política debido al fenómeno de la corrupción, por el direccionamiento de los recursos para satisfacer intereses personales de funcionarios públicos, dificultando el acceso igualitario a bienes y servicios esenciales, afectando principalmente la vida, la salud y otros importantes

derechos de los ciudadanos. El presente artículo tiene como objetivo conocer la corrupción en la administración pública y el impacto que este genera en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano. Se realizó un estudio retrospectivo basado en una revisión sistemática en investigaciones sobre el tema, cuyos resultados muestran la corrupción como el aprovechamiento de los recursos públicos del Estado en beneficio particular, generando repercusiones políticas, económicas y sociales, vulnerando los derechos humanos, en perjuicio del desarrollo social.

Arévalo Montalván, R. A., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*. La corrupción sigue siendo una de las principales preocupaciones de los peruanos sobre la actuación tanto del Estado como de los Gobiernos. Una de las opciones para combatir la corrupción es fomentar cada vez más mecanismos de transparencia en la administración de los recursos públicos. Los funcionarios públicos están llamados a servir a los intereses de la Nación y a ser garantes de la correcta utilización de los recursos públicos de forma transparente. En conclusión el presente artículo presenta orientación cualitativa, de tipo básico de revisión sistémica, "Evidencias disponibles" y está integrado por 09 artículos científicos que son soporte y las bases en donde se solidifican los fundamentos bibliográfico de la misma, para la ejecución del presente estudios; son grandes herramientas de consulta los principales almacenes sistemáticos como el Sistema de Información Científica Redalyc.org, Dialnet, Revistas y Blogs especializados, teniendo en consideración nuestra palabra clave transparencia; administración de recursos, en este conglomerado de análisis en donde existen dos elementos ciudadanía y estado siendo preponderante garantizar la transparencia para una correcta administración de los recursos públicos, después de analizar diversos artículos podemos decir como segunda conclusión que los tres niveles de gobierno pasan por momentos difíciles en lo que refiere a la buena administración de los fondos públicos, que afecta de manera directa al desarrollo de

los pueblos y al estado en general, sucede esto debido a la escasa capacitación del personal, autoridades que desconocen aspectos de gestión, poca comunicación con las personas o grupos de personas, la ausencia de planes y políticas públicas bien estructuradas, así como la falta de interés de las autoridades, etc., impide que se implementen mecanismos que promuevan el desarrollo integral de los pueblos. La transparencia en la administración de los fondos públicos está estrechamente unida a la calidad democrática. La gestión pública transparente asume el deber de responder a las legítimas demandas sociales, con el compromiso de rendir cuentas y para verificar el cumplimiento de esta misión, es necesario contar con instrumentos que revelen la efectiva comprensión y satisfacción de las necesidades de la población, enmarcado siempre en los principios de honestidad y legalidad. Arévalo, Ronal (2021)

Antecedentes locales

Carbajal Zuñiga, F. R., & Melendez Toribio, M. N. (2025). Transparencia en la contratación de personal en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco – 2024.

La presente investigación tuvo como objetivo principal explicar los efectos de la transparencia y la contratación de personal en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco - 2024. Este estudio se centró en analizar cómo los principios de transparencia influyen en los procesos de contratación de personal dentro de una entidad pública. Se evaluaron factores clave como la concurrencia, la confidencialidad y la proporcionalidad, con el fin de proporcionar recomendaciones que mejoren la eficiencia y justicia en estos procesos. Para ello, se realizó un trabajo de campo mediante encuestas, las cuales fueron analizadas usando pruebas de normalidad y correlaciones no paramétricas. Se estudiaron diversas dimensiones relacionadas con la transparencia en la contratación de personal, comparando los resultados obtenidos con investigaciones previas como las de Bautista (2016) y Mendoza (2022). Estas investigaciones también abordaron la importancia de los principios de transparencia, concurrencia, confidencialidad y proporcionalidad en los procesos de contratación pública. En cuanto a los resultados obtenidos, se encontró una correlación perfecta

de 1.000 entre la transparencia y la contratación de personal, lo que indica que ambas variables están fuertemente interrelacionadas. Este hallazgo sugiere que una mayor transparencia en los procesos de contratación mejora significativamente la selección del personal. Además, la correlación de 0.863 entre la concurrencia en los procesos de contratación y la transparencia sugiere que la competencia abierta en la contratación contribuye a una percepción más positiva de los procesos de selección. También se evidenció una fuerte correlación de 0.965 entre el principio de confidencialidad y la contratación de personal, lo que resalta que la confidencialidad en los procesos de selección mejora la percepción de su transparencia. Por último, la correlación de 0.909 entre el principio de proporcionalidad y la contratación de personal indica que la aplicación de este principio asegura una mayor equidad y justicia en los procesos de selección. Los resultados obtenidos evidencian que existe una relación directa entre transparencia y contratación de personal, lo que resalta la necesidad de mantener altos estándares de transparencia para garantizar una selección justa y objetiva. En este sentido, se confirma que la concurrencia en los procesos de contratación mejora la percepción de transparencia y contribuye a una gestión más eficiente y justa. Asimismo, la confidencialidad en los procesos de contratación resguarda los procedimientos de influencias externas, lo que favorece su transparencia y eficiencia. Finalmente, la proporcionalidad aplicada correctamente en los procesos de selección asegura una mayor equidad en las decisiones, lo que fortalece la percepción positiva del proceso de contratación. Este estudio proporciona un enfoque integral para mejorar los procesos de contratación pública, destacando la relevancia de los principios de transparencia, concurrencia, confidencialidad y proporcionalidad, los cuales son esenciales para garantizar una gestión administrativa óptima en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

2.2. Bases teóricas – científicas

Transparencia

Definición

El término "transparencia" se utiliza hoy tanto en el ámbito privado como en el público para describir la cualidad de los actores de dar a conocer al público sus acciones, decisiones y resultados, entre otras cosas.

Dado que el término tiene un uso tan extendido, podemos referirnos a la transparencia en múltiples contextos, como la transparencia de las empresas (o corporativa), la de los mercados, la gubernamental y otros donde se aplique esta característica. Por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) describe la transparencia como el "Grado de previsibilidad y visibilidad de las políticas comerciales y prácticas, así como del proceso que las genera". Esto demuestra que la OMC considera a la transparencia como un valor y una condición fundamental para su funcionamiento y para los países miembros. La importancia de este concepto ha llevado incluso a establecer mecanismos transparentes para cumplir con los acuerdos comerciales, como por ejemplo la "Decisión del 14 de diciembre de 2006", en la cual se aprobaron "los procedimientos transparentes para los acuerdos comerciales regionales". Acciones de este tipo evidencian la inquietud por la presencia y el fomento de la transparencia en la OMC para lograr sus objetivos institucionales. Por otra parte, se ha demostrado que la transparencia tiene ventajas, como por ejemplo proporcionar incentivos para la inclusión y la redistribución, como argumentó Joseph Stiglitz. Stiglitz señaló que la transparencia es necesaria para el desarrollo porque permite responsabilizar a los funcionarios y utilizar mejor los recursos públicos. Otras indagaciones han evidenciado que la falta de transparencia en las naciones aumenta la probabilidad de tener efectos adversos. Por ejemplo, el estudio de Gil Mehrez y Daniel Kaufmann (1999), de acuerdo al cuál los países con escasa transparencia tienen alta probabilidad de una crisis como consecuencia de una liberalización financiera. Pese a que el acceso a la información y la transparencia suelen ser confundidos, este último es en realidad una categoría social que es parte de una sociedad democrática. Se relaciona con los conceptos de rendición de cuentas o

responsabilización, gobernabilidad, gobierno abierto, ética y anticorrupción. Por lo general, ser transparente significa ser diáfano, claro, nítido o translúcido. Sin embargo, en el marco del Estado, que estamos analizando y estudiando, ¿quiénes son los que están involucrados en la transparencia? Desde la perspectiva de la representación, sucede entre los representantes (agente) y los representados (principal), entre las autoridades públicas (agente) y los ciudadanos (principal), entre quienes gobiernan (agente) y quienes son gobernados (principal), así como entre emisores de información y aquellos que la reciben. Para ser transparentes, es necesario proporcionar información sobre las acciones internas y la toma de decisiones, lo que requiere cumplir con atributos como la facilidad de lectura, la claridad y la calidad de la información, entre otros aspectos que analizaremos más adelante. La transparencia tiene como objetivo disminuir la asimetría informativa que normalmente caracteriza a la dicotomía entre el agente y el principal. Por lo tanto, la transparencia permite que los ciudadanos participen en las decisiones de las autoridades con fines de gobernanza que los empoderen y legitimen. Asimismo, posibilita la creación de políticas públicas, fomentando el desarrollo e implementación de ciertas políticas que beneficien al pueblo. Por lo tanto, la transparencia se vuelve un requisito indispensable y previo para que exista un buen gobierno y una participación activa de la ciudadanía, lo cual debe ir de la mano con mejorar tanto la calidad como la cantidad de información proporcionada por quienes están a cargo de la gestión pública. Francisco Mezones considera que la transparencia es un asunto relevante en la discusión pública democrática y la define como "el deber del Estado de facilitar información sistemática a los gobernados". Es importante destacar que menciona a la democracia porque la transparencia en la administración de lo público es una característica que distingue principalmente a los sistemas democráticos, ya que otros regímenes, como los autoritarios o dictatoriales, no tienen este rasgo, no otorgan la relevancia debida a esta cualidad, y por el contrario los hechos muestran que la evitan, pues no son convenientes a sus propósitos (Mezones, 2006). También define Mezones, los

beneficios que la transparencia otorga:

- Relevancia macroeconómica al enfrentar con ella la corrupción.
- Transcendencia ética y social como estrategia de democratización y legitimación del poder público.
- Mecanismo para legitimizar al Estado. (Mezones, 2006).

Nuria Cunill Grau (citado en Mezones, 2006) sostiene que "la transparencia es uno de los valores más importantes hoy en día", y esta importancia se traduce en una visibilidad ampliada de los procesos de formación de decisiones políticas y administrativas, tendría relación para esta autora, con:

- El debilitamiento de los autoritarismos
- La revalorización de la democracia y de la libertad;
- La actividad industrial y comercial.
- Los movimientos de reforma del Estado.
- El reclamo de mayor responsabilización de los gestores públicos. (en Mezones, 2006)

De acuerdo con lo que indica Cunill, la transparencia puede ser "una poderosa herramienta para transformar la gestión pública". Esto se debe a que se le considera capaz de generar mayor democracia y eficacia en las políticas públicas, así como en la prestación de servicios públicos. Se piensa también que con ella se puede reducir la probabilidad de corrupción e incluso el abuso de poder (en Mezones 2006). Por lo tanto, según los argumentos mencionados, la relación entre una mayor transparencia y una menor corrupción es válida.

Además, la misma autora – aludiendo a Oliveira – sostiene que la transparencia "es un valor contextual", lo que significa que su concepción, medición o implementación está condicionada por el contexto en el cual se debate (en Mezones 2006). Es crucial comprender esto para la propuesta de esta tesis, porque, como analizaremos, aunque se propone un marco teórico que es general, para medir e

identificar los tipos de gestión de las políticas de transparencia primero debemos entender el contexto a evaluar. Por lo tanto, las dimensiones a tener en cuenta en la medición corresponden a la realidad que se examinará. Siguiendo con las ventajas vinculadas a la transparencia, es necesario indicar que esta posibilita el equilibrio entre el Estado y la sociedad, ya que permite el control social y la supervisión pública. Por ejemplo, la divulgación de la información pública, así como los procesos de decisión y el gasto público, sumado a la amplia utilización de tecnologías informáticas, han permitido la creación de nuevas maneras para que la sociedad fiscalice y controle las acciones del Estado. Por lo tanto, para que la ciudadanía tome una posición activa sobre las acciones de las organizaciones estatales, es fundamental la transparencia.

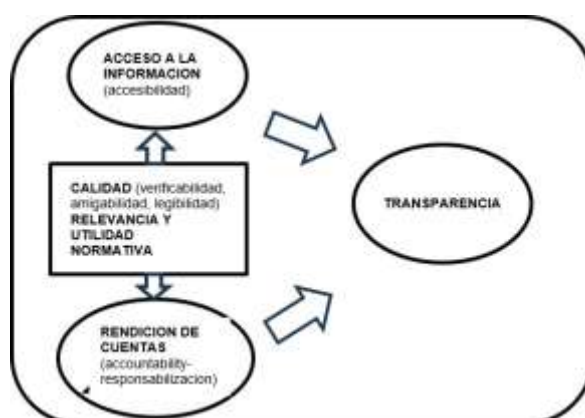
Cunill también sostiene que, dado que la transparencia promueve la competencia y se somete al juicio, el balance y la aprobación de los ciudadanos, es un incentivo para mejorar la eficiencia. Lo que ocurre debido a; ejemplo: los premios a la calidad de gestión y servicios, que se transforman en estímulos positivos. La transparencia es, además, un elemento eficiente cuando los organismos públicos deben negociar, pues si son transparentes, resultará más sencillo que consigan consensos con la ciudadanía gracias a la confianza que les otorga dicha transparencia (en Mezones 2006).

Tara Vishwanath y Daniel Kaufmann, en su artículo titulado "Towards Transparency in Finance and Governance", la definen de esta manera: El incremento en la cantidad de información económica, política y social que es oportuna y fiable; acerca del empleo que dan los inversores privados a los créditos y la solvencia crediticia de aquellos que reciben préstamos; sobre las acciones de las entidades internacionales, así como sobre la provisión de servicios gubernamentales, política fiscal y monetaria. En cambio, la ausencia de transparencia puede definirse como un individuo (un ministro del gobierno, una entidad pública, una corporación o un banco), que retiene intencionadamente el acceso a la información o la distorsiona; o bien, cuando no se asegura que la información proporcionada sea de calidad y relevancia

apropiadas. (Vishwanath, Kaufmann, 1999).

Definición de transparencia en la gestión pública

La transparencia consiste en poner a la ciudadanía toda la información, incluidos los documentos, datos y procesos de toma de decisiones, así como datos sobre actividades públicas e incluso particulares de las instituciones estatales y los funcionarios. Esta información tiene que ser no solo pública, sino también relevante y útil para la ciudadanía, o sea, debe generar valor para ella y brindarse de manera que sea accesible (legible, amigable, verificable), lo que simplifica el proceso de acceso a la información. Además, esta información debe contar con los canales necesarios de accesibilidad para que haya un intercambio de información entre la institución y los ciudadanos. Para facilitar la definición operativa de TRANSPARENCIA que utilizaremos, presentamos el gráfico siguiente, en el que se indican las dimensiones o factores que pueden ser medidos:



Como podemos ver, hay dos dimensiones que son imprescindibles para la transparencia: el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. En relación a la dimensión del acceso a la información, esta puede proporcionarse al ciudadano mediante la publicidad, es decir, publicándola o registrándola en algún medio de acceso general. También puede hacerse a través de los canales para acceder a la información pública que se establezcan (como el servicio de atención a pedidos de acceso a la información pública, la oficina destinada para ello, los canales web para atender solicitudes de información, entre otros). La dimensión relacionada con la

rendición de cuentas posibilita que los ciudadanos conozcan las acciones del Estado y sus consecuencias. La información proporcionada en función de esta dimensión debe responder a la pregunta: ¿Qué hace o hizo el Estado? ¿Dónde, en qué y cuánto se invirtieron los recursos públicos? ¿En qué medida se ha progresado?, entre otros aspectos. En resumen, con esta dimensión es posible medir cuánto informa el Estado (agente) al ciudadano (principal), ¿qué informa? y ¿con qué frecuencia lo hace? La normativa es la otra dimensión que se debe evaluar para determinar el nivel de transparencia. Se trata de los procedimientos, sistemas o mecanismos establecidos por la política que se aplican en la entidad. Esta dimensión es transversal y de apoyo a todo el concepto de transparencia, ya que tiene la capacidad de incluir cualquier otra dimensión. A diferencia de las restantes dimensiones, la dimensión normativa promueve el establecimiento institucional de las acciones del Estado. Por último, el aspecto que se refiere a las propiedades de la información que se transparenta permite decidir si el acceso a la información y la rendición de cuentas realmente generan valor para los ciudadanos. Esto es así porque este elemento establece si las características de la información posibilitan al ciudadano entender, interpretar, comparar, supervisar o llevar a cabo cualquier otra acción de control frente al Estado.

La transparencia como política pública

De acuerdo con la política de transparencia institucional, el objetivo principal es proporcionar a las instituciones públicas y privadas y a los ciudadanos los instrumentos adecuados para la prevención.

Indagación y castigo de delitos de corrupción. El trabajo está concebido en cuatro dimensiones, con un enfoque de los derechos humanos como la base fundamental para prevenir actos de corrupción y mejorar la eficiencia en el sector público:

- a) Fortalecimiento de la participación ciudadana: Significa que la ciudadanía mejora su habilidad para intervenir en el ámbito público, ya que tiene acceso a información pública que le permite analizar situaciones y expresarse; por lo tanto,

se propone demandar la implementación de los procedimientos de rendición de cuentas públicas, con el fin de ejercer control social y supervisión sobre la gestión pública. Emmerich, G. E. (2014).

- b) Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información: Supone la difusión de un catálogo básico de documentos e información sin que los ciudadanos tengan que solicitarlo, así como la sistematización de esa información para que todos puedan acceder a ella sin dificultad. El diseño de programas de capacitación en probidad y ética pública para los funcionarios, así como recompensar las buenas prácticas en la administración pública. Fox, J. (año 2007).
- c) Medidas para eliminar la corrupción: Aplicar castigos más severos a la corrupción; coordinar con regularidad con los actores sociales; poner en marcha tácticas de comunicación que protejan la confidencialidad y las garantías del denunciante. C. Smulovitz y E. Peruzzotti (2000).
- d) Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional: Implica la cooperación interinstitucional para hacer frente a la lucha anticorrupción.

Normatividad sobre la transparencia pública

El Artículo 200° Inciso 3 del Título V "De las Garantías Constitucionales" de la Constitución Política del Perú, promulgada en 1993, establece lo siguiente: La acción de hábeas data, que se interpone contra la acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o individuo que pone en peligro o infringe los derechos mencionados en el inciso 2°, incisos 5), 6) y 7) de la Constitución. Artículo 2° de la Constitución política peruana, en su Primer Capítulo "De los derechos fundamentales del ser humano", en lo que concierne a: Punto 5. A pedir sin necesidad de justificar la información que necesite y a obtenerla de cualquier organismo público, dentro del plazo legal y con el costo que implique la solicitud. Se excluyen las informaciones que impactan la intimidad personal y las que se excluyan explícitamente por motivos de seguridad nacional o legales. El secreto bancario y la reserva tributaria tienen la posibilidad de

ser levantados a solicitud del juez, el fiscal de la nación o una comisión investigadora del congreso, siempre que se traten sobre el caso en cuestión y conforme a lo estipulado por la ley. Sexto inciso. A que los servicios de informática, ya sean informáticos o no, públicos o privados, no proporcionen datos que comprometan la privacidad a nivel personal y familiar. Séptimo punto. A la imagen y a la voz propias, a la intimidad personal y familiar, así como al honor y a la reputación. Cualquier persona que haya sido afectada por declaraciones inexactas o perjudiciales en cualquier medio de comunicación social tiene el derecho a que se corrija dicha declaración de manera gratuita, inmediata y proporcional, sin menoscabo de las responsabilidades legales. - El 13 de julio del 2002, durante el mandato del presidente Alejandro Toledo Manrique, se promulgó la Ley N° 27806, conocida como "Ley de acceso a la información pública y transparencia". Los puntos más destacados son los siguientes:

a) Portal de transparencia y acceso a la información pública

- Artículo 5º.- Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión vía internet de la siguiente información:

Datos generales de la entidad, organigrama y sus funciones, disposiciones y comunicados emitidos.

Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de bienes y servicios). Identificar al funcionario responsable del mantenimiento del portal web.

- Artículo 7º.- Legitimación y requerimiento inmotivado: Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad pública.

- Artículo 10º.- Información de acceso público: Las entidades públicas están obligadas de proveer la información requerida a la población, si

involucra a documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, cuya obtención se haya financiado con recursos públicos.

- Artículo 11º.- Procedimiento: Abarca los siguientes pasos:

Las peticiones de información se realizan a la persona que la entidad pública haya designado para tal fin, o al funcionario que posea los datos solicitados, o a su superior inmediato.

El tiempo límite para que la entidad pública informe no debe superar los 7 días hábiles, aunque puede extenderse 5 días hábiles más.

Si no se proporcionó la información que el ciudadano solicitó y se ha agotado la vía administrativa, este tendrá la posibilidad de optar por el proceso constitucional del Hábeas Data o iniciar el proceso contencioso administrativo correspondiente, según lo establecido en la Ley N° 26301.

- Artículo 14º.- Responsabilidades: El funcionario público responsable de dar información y que no cumple de forma eficiente en dicho cometido, será sancionado conforme lo establece la presente ley. –

- Artículo 15º.- Excepciones al ejercicio del derecho: Se consideran las siguientes:

La información clasificada como secreta por los miembros del Consejo de Ministros.

La información cuyo conocimiento público pueden afectar los intereses del país en negociaciones o tratos internacionales.

La información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y bursátil.

La información interna de las entidades públicas cuyas opiniones sean parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno.

La información obtenida o elaborada por abogados o asesores legales de entidades públicas y clasificada como secreto profesional.

- Artículo 17º - Tasa correspondiente: El interesado tiene que pagar el costo de reproducción de la información solicitada, tal como lo establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la entidad.

Accountability en la administración pública

Definición

A pesar de que, en ocasiones, el término inglés accountability se traduce como "rendición de cuentas", su significado es más profundo que simplemente informar sobre el buen uso que se ha hecho del dinero por parte del cuentadante, lo cual es lo que generalmente se entiende por "rendir cuentas". El término anglosajón se refiere a la rendición de cuentas sobre el uso de la autoridad otorgada por un grupo social y, por lo tanto, abarca a todos los individuos que ocupan puestos de elección o designación, ya sean autoridades gubernamentales, municipales, gremiales o vecinales, o integrantes del directorio de una sociedad anónima u otras entidades similares. En realidad, el diccionario Webster define la responsabilidad como "la obligación de rendir cuentas sobre los actos propios", así como "la obligación de asumir las consecuencias de los errores en el desempeño esperado". Por su parte, el diccionario Barron's añade que "la responsabilidad puede estar implícita o ser establecida en una ley, norma o convenio". Por ejemplo, si un auditor no detecta fraudes en la empresa por falta de cuidado al aplicar las normas de auditoría generalmente aceptadas, será responsable ante los usuarios de los estados financieros que confían en estos informes auditados. En resumen, el término en

cuestión tiene la misma significación que "responsabilidad", una palabra muy española; de hecho, uno de los sinónimos de accountability es responsibility, según indican los dos diccionarios mencionados.

También se ha definido a la responsabilidad como el deber de un grupo o de una persona de exponer, aclarar y justificar las responsabilidades otorgadas, que pueden tener su origen en estatutos, contratos o políticas constitucionales (Atkinson, 1993). Mundt et al. (1982), con mayor detalle, la describen como influenciada por la misión establecida, la distribución de responsabilidades, los indicadores de resultados, el informe y la evaluación. Fomenta la utilización disciplinada de la gestión por resultados y otras herramientas ejecutivas. Desde el nivel más alto hasta el más bajo de una organización, tiene un impacto... establece una distinción entre lo esencial y lo no esencial. La accountability implica ser responsable y estar consciente de las acciones y los resultados que están vinculados con la misión de la organización. Por otro lado, el término parece ser nuevo y que solo se ha vuelto popular recientemente; no obstante, su significado profundo es muy antiguo y podemos identificarlo en la pregunta de la Biblia

"¿Qué has hecho con tus talentos?"; empieza con el sentido de que uno tiene el deber consigo mismo de cumplir lo que se le ha encomendado, tal como lo espera la persona que manda. Esto significa que el individuo o entidad que delega la responsabilidad debe tener la expectativa de recibir información sobre las acciones realizadas. En el campo de la administración pública, esto conduce a que la característica principal de los gobiernos democráticos radica en la responsabilidad que se exige a los representantes elegidos por sus actos. Por esta razón, la Fundación Canadiense para la Auditoría Integrada (1987) ha llegado a la conclusión de que aquellos que sientan que deben rendir cuentas querrán demostrar su responsabilidad; harán el esfuerzo de proporcionar información acerca de cómo han cumplido con sus obligaciones. Tal demostración puede ser muy difícil, considerando las diversas interpretaciones del desempeño y la dificultad de establecer indicadores confiables

para representarlo. Además, Moberg y Eigen (2007) sostienen que la transparencia es fundamental para un gobierno eficiente y una de las mejores maneras de reducir el riesgo de corrupción; añaden que el libre flujo de información también es esencial para que los mercados funcionen adecuadamente, lo cual convierte a la transparencia en un motor del crecimiento económico. Estos autores identifican cinco grandes problemas que derivan de la corrupción, a saber:

- a) Se pierden posibilidades de desarrollo, lo que significa que los pobres son los más afectados por la corrupción.
- b) Produce pérdidas, ya que a menudo se distorsiona la competencia justa.
- c) Existen ineficiencias, ya que no se adquieren en ocasiones los servicios o bienes que son realmente necesarios.
- d) Abusos a los derechos humanos suceden porque, con frecuencia, se afectan los intereses y los derechos de la gente.
- e) La corrupción tiene un impacto negativo en el medio ambiente, ya que a menudo se ignoran las consideraciones medioambientales.

Concluyen precisando que no importa si se lucha contra la pobreza, las enfermedades como el sida, si se promueven los derechos humanos o simplemente se trata de tener buenos mercados que promuevan el desarrollo, la corrupción siempre está allí, obstaculizando nuestros esfuerzos.

Según Martínez (2005), quien cita a Rosembloom, es indispensable perfeccionar los procedimientos de rendición de cuentas, teniendo en cuenta los objetivos verdaderos del departamento y la habilidad profesional y técnica de quienes están encargados de ejecutarlos. Esto permitirá obtener resultados más óptimos cuando se presente la rendición de cuentas y que se logren las metas y objetivos que fueron establecidos en las gestiones administrativas.

Arellano citado por Martínez (2005), observa cuatro categorías de rendición de cuentas:

- 1)** La burocrática, que consiste en supervisar las reglas de operación por parte

de una agencia interna, con un alto grado de control por lo general se presenta entre superior y subordinado;

- 2) La legal, esta forma de rendición de cuentas es de alto nivel de escrutinio, se realiza basándose en relaciones contractuales entre una parte controladora externa y los miembros de la organización se presenta una relación de agente-principal;
- 3) Rendición de cuentas profesional, la cual se pone de manifiesto en situaciones técnicas o situaciones complejas con un bajo nivel de escrutinio desde una fuente de control interna;
- 4) La política, de bajo nivel de escrutinio desde una fuente de control externa como pueden ser los ciudadanos, en la cual hay una gran discrecionalidad para manejar mecanismos y medios para llenar las expectativas.

Accountability en el Perú

La rendición de cuentas es el procedimiento por el cual una institución pública le reporta a la Contraloría General de la República acerca de cómo se emplearon los fondos y bienes del Estado, así como el resultado de su administración, que se entiende como si alcanzaron con eficacia los objetivos y metas fijados por la entidad. Esto se realiza con fines evaluativos y para ser publicado, contribuyendo a la transparencia en la gestión pública y al control social (Contraloría General de la República, 2016). ¡La rendición de cuentas es un espacio de diálogo entre los funcionarios públicos y la ciudadanía! Su propósito es fomentar la transparencia, establecer condiciones de confianza entre los gobernantes y los ciudadanos, y asegurar que exista control social sobre la gestión pública. Además, sirve como insumo para modificar proyectos y planes de acción para su implementación (Ministerio del Interior, 2015). El concepto de rendición de cuentas, según Pérez & Merino (2014), se refiere al deber que tiene una entidad o individuo de entregar informes acerca de movimientos financieros o económicos. Así, para rendir cuentas, es necesario presentar estados contables o balances. Las instituciones, entidades y

autoridades estatales tienen el deber de informar a la comunidad con prontitud y públicamente acerca de la efectividad de su gestión en la función pública, para que los ciudadanos tengan la oportunidad de conocerla y evaluarla (Procuraduría General del Estado, 2014).

La rendición de cuentas es el procedimiento a través del cual las autoridades y los funcionarios de las tres instancias gubernamentales (local, regional y central) se ponen en contacto con la ciudadanía para informarles sobre los logros, los desafíos y los resultados de su gestión en términos de lograr las metas de desarrollo y mejorar la calidad de vida de aquellos que están dentro de su jurisdicción. En este proceso, se informa acerca del uso que se les ha dado a los recursos del Estado, siguiendo los principios de transparencia, honestidad y legalidad (Proyecto USAID - PERU, 2011).

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión, de nivel municipal u otro, tal como señala la Ley de descentralización y sus Reglamentos (MIM PERU), los gobiernos locales están obligados a formular parte de sus presupuestos con la población y a rendir cuentas sobre Los propósitos de las audiencias públicas de rendición de cuentas son los siguientes: Aumentar la responsabilidad de las autoridades públicas, promover que el manejo público sea transparente, evitar la corrupción y el abuso de poder e involucrar a los ciudadanos en la administración pública. Las audiencias públicas son relevantes ya que posibilitan que los gobiernos locales o regionales fomenten la participación de la ciudadanía en la creación de planes de desarrollo, en discusiones y acuerdos, en la formulación del presupuesto y en el manejo público en general. De esta manera, se asegura que todos los ciudadanos accedan a la información pública y hagan uso de espacios y procesos para consultar, concertar, controlar, evaluar y rendir cuentas.

Así, los gobiernos locales y regionales son supervisados tanto por los órganos

de control interno como externo mediante las audiencias públicas, así como también por los ciudadanos de su jurisdicción específica, dentro del contexto de los dispositivos legales y el reglamento correspondiente que toma en cuenta aspectos específicos, como los que se describen a continuación, a través de tres dimensiones:

- a.** Periodicidad: Los gobiernos locales y regionales coinciden en establecer dos audiencias por año.
- b.** Convocatoria e Inscripciones: Las y los ciudadanos que deseen participar deben inscribirse con la anticipación que exija el reglamento correspondiente. Solo tendrán voz en la audiencia aquellos ciudadanos que se hayan inscrito. El quórum se logra con la mitad más uno del total de los inscritos. Los plazos de la convocatoria oscilan entre los 15 y los 30 días antes de la realización de la audiencia. En algunos casos, el plazo para inscribirse concluye el mismo día de la realización de la audiencia.
- c.** Apertura: Por lo general, en la primera audiencia pública se exige el quórum para iniciar la audiencia, en la segunda no se exige ese requisito.

Los participantes de la Audiencia Pública de rendición de cuentas son:

- Alcaldes provinciales y distritales o presidentes regionales; quienes inician y dirigen las audiencias
- Otros funcionarios municipales; las exposiciones están a cargo de los funcionarios encargados de las diferentes gerencias.
- Población en general, organizada o individual.
- Organizaciones sociales inscritas en procesos del Consejo de Coordinación Local y Regional.
- Representantes de Mesas de Concertación.
- Representantes de partidos y organizaciones políticas.
- Medios de comunicación. La información que reporta la municipalidad en una Audiencia Pública es la siguiente:

- Avance de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Avances y dificultades del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Avance de ejecución presupuestal de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y por proyecto.
- Asignación presupuestal de los proyectos.
- Registro de los principales proveedores, selección de contrataciones y principales adquisiciones.
- Actividades desarrolladas para fomentar la participación ciudadana. Participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas es una oportunidad para poder conocer los avances en la gestión municipal y poder preguntar si estos avances están ayudando a atender las necesidades de la población.

En el proceso de rendición de cuentas se aplican los siguientes principios:

- Transparencia y Participación Ciudadana: El Informe se presenta para hacer más sencillo conocer a la ciudadanía mediante el sitio web institucional de la Contraloría, la entidad o cualquier otro medio.

La capacitación de una opinión pública bien informada y el fomento de la práctica del control social.

- Presunción de Veracidad: Se supone que el contenido del informe es verídico y está respaldado por fuentes documentales o registros oficialmente establecidos. Esta presunción es susceptible de ser refutada y queda sujeta a verificación posterior.
- Buen Gobierno: La Rendición de Cuentas hace posible la interacción con los ciudadanos para determinar si el progreso comunicado en la administración pública satisface sus intereses y bienestar. Además, deben tenerse en cuenta los principios establecidos en el artículo 9 de la Ley que rigen el control del gobierno.

El responsable de la entidad tiene el deber de rendir cuentas ante la Contraloría y los ciudadanos por la utilización de los fondos o bienes estatales que

supervisa, así como por los resultados de su gestión.

La obligación de rendir cuentas incluye el deber del Titular de la entidad de elaborar y presentar el Informe ante la Contraloría, bajo responsabilidad. Asimismo, comprende la información registrada y actualizada en el Portal de Transparencia Estándar y en otros sistemas informáticos implementados por los Entes Rectores de los Sistemas Administrativos.

La Contraloría tiene acceso a información confidencial que puede estar incluida en la rendición de cuentas, conforme lo estipulado en el literal a) del artículo 22º de la Ley.

Según lo estipulado en el artículo 7º de la Ley, es responsabilidad del titular de la entidad promover y supervisar la práctica del control interno de su institución para garantizar que se rinda cuentas. Las responsabilidades del titular de la entidad y del gestor del titular de la entidad.

- a) Registrar su solicitud de acceso y la de sus gestores en el aplicativo informático.
- b) Consolidar y validar la información que sus gestores registren en el aplicativo informático.
- c) Presentar el Informe a la Contraloría a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos.
- d) Sustentar el Informe presentado, en la oportunidad que lo solicite la Contraloría.

El Titular de la entidad que asume el cargo brinda las facilidades que correspondan al Titular que cesó, para que este elabore y remita su Informe por Período Final, dentro del plazo establecido Del Gestor

- a) De las unidades orgánicas de la entidad: Tienen la obligación de registrar y remitir al Titular de la entidad a través del aplicativo informático, la información de los formatos del Informe en lo que corresponde a su competencia funcional.
- b) De las unidades ejecutoras que pertenecen a la entidad: En los casos que aplique, tienen el deber de registrar y enviar al titular de la entidad, mediante la aplicación informática, los datos de los formatos número 3, 4 y 5 de su unidad ejecutora.

El aplicativo informático, que está disponible en el sitio web oficial de la Contraloría, posibilita registrar, presentar, evaluar y publicar los informes. Su administración es responsabilidad de la Contraloría.

El incumplimiento de otras obligaciones que el Titular de la entidad o los gestores hayan señalado, así como el incumplimiento de la entrega del Informe, su envío fuera de tiempo o sin tener en cuenta lo estipulado por la presente Directiva, están sujetos a las responsabilidades penales o administrativas reguladas por la normativa correspondiente.

Normatividad de Rendición de cuentas

Constitución Política del Perú. Ley N° 26300.

Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 27806.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Modificatoria, Ley N° 27902. Ley N° 27680.

Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización.

Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo

Participación ciudadana

La intervención de los ciudadanos y sus grupos con intereses directos o indirectos es un proceso social conocido como participación ciudadana; su propósito es lograr la transformación de las estructuras políticas y sociales (Ministerio del Interior, 2015).

La intervención de los ciudadanos en el gobierno es un rasgo esencial de la democracia, que se da en contextos de gobernabilidad democrática avanzada. Esto se debe a que las sociedades están cada vez más desarrolladas y formadas, lo que las hace más exigentes y críticas con sus gobernantes (Tornos et al., 2012). El artículo 17 de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización (como se menciona en

el Proyecto USAID - PERU), establece que los gobiernos locales y regionales tienen el deber de fomentar la participación ciudadana en la elaboración, discusión y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para este propósito, deberán asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a la información pública, salvo las excepciones que establece la ley. También deben establecer y mantener espacios y mecanismos para consultar, concertar, controlar, evaluar y rendir cuentas.

Del mismo modo, Tornos et al. (2012) enfatizan que la aproximación a uno de los propósitos fundamentales del gobierno es la participación ciudadana; desde hace varios años, la región ha puesto en marcha otras maneras de que los ciudadanos participen en la administración de los recursos públicos, lo cual está próximo al concepto de democracia participativa.

Por esta razón, la participación ciudadana requiere de instituciones que sean transparentes y accesibles en su operación, así como de ciudadanos educados y activos con el potencial para ejercer control e influencia, además de procedimientos apropiados, adaptables y dinámicos que posibiliten una participación auténtica.

2.3. Definición de términos básicos

- **Transparencia en la esfera pública:** Conlleva la capacidad de una entidad estatal para informar a la ciudadanía sobre cómo se utilizan los recursos asignados.
- **Administración:** Conjunto de acciones que se realizan para liderar un proyecto o una organización.
- **Liderazgo:** Evalúa la habilidad de los líderes para interactuar con sus colaboradores. Un liderazgo que es adaptable a las diversas circunstancias laborales y brinda un trato personalizado a cada miembro del equipo crea un ambiente de trabajo positivo, en concordancia con la misión de la compañía, que favorece y promueve el éxito.
- **Rotación de empleados:** Un tipo de organización empresarial que numerosas

entidades asumen como una parte relevante de su estructura, específicamente, la sección de recursos humanos.

- Ambiente de trabajo: Conjunto de rasgos objetivos de la organización, que son duraderos y sencillos de medir, los cuales diferencian a una entidad laboral de diferente. Son unos métodos de liderazgo, unas reglas y un entorno fisiológico, unos objetivos y unos procedimientos de contraprestación. A pesar de que la percepción individual se tiene en cuenta, lo esencial son los índices de estas características.
- Organización: Son sistemas creados para alcanzar objetivos y metas a través de los recursos humanos y otros. Se componen de subsistemas interconectados que desempeñan funciones específicas.
- Accesible: La información puede obtenerse con facilidad y rapidez
- Control: Procedimiento de supervisar las acciones de la organización para verificar si se cumplen los planes establecidos y corregir errores o desvíos.
- Administración: Proceso de orientar e influir en las acciones de los integrantes del equipo que están relacionadas con las tareas.
- Documento: es únicamente una manera de registrar información que puede estar en un soporte físico o virtual (como el mismo Informe publicado en el Portal del gobierno local).
- Precisa: La información no contiene errores.
- Gestión: Es el procedimiento que realizan uno o más sujetos para organizar las tareas laborales de otros con el objetivo de obtener resultados de alta calidad que no serían posibles si se trabajara individualmente.
- Gestión administrativa: Es un proceso en el que se identifican las funciones de planificar, organizar y controlar, las cuales están interrelacionadas a través de la función de liderazgo. La planificación define los resultados que la organización debe alcanzar. La organización detalla la manera de lograrlo los resultados

planificados y el control verifican si se han alcanzado o no los resultados esperados.

- Información: Es el grupo de datos de diferentes tipos que se almacenan en un soporte específico. La información puede registrarse de diferentes maneras: a través de sonidos (como una grabación), imágenes, gráficos o escritura.
- Información pública: Es la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por la entidad pública, o que se encuentre en su posesión o bajo su control, aunque no la haya producido directamente.
- Información reservada o reserva de información: Se toma en cuenta la información que, si se divulga, podría amenazar la seguridad de los individuos, la integridad territorial y/o la persistencia del sistema democrático cuando sea pertinente. Es necesario que la información esté disponible con todos los detalles necesarios. Es la información a la que el público no puede acceder temporalmente por mandato expreso de la ley. Esta suspensión del derecho a la información tiene un tiempo limitado y está sujeta a una condición. Una vez cumplido el plazo o la condición que dio lugar a la reserva, todos los documentos y constancias reservados estarán disponibles de manera libre, asegurando la protección de cualquier información confidencial que pudieran tener.
- Módulo de transparencia y Acceso a la Información Pública, quejas y denuncias: Es el área encargada de la recepción y atención de las solicitudes de acceso a la información pública, quejas y denuncias que se presenten. El responsable de acceso a la Ley de Transparencia será la encargada de dar atención a los diferentes requerimientos de los usuarios.
- Oportuna: La información está disponible cuando se la necesita.

Organización: Proceso de arreglar la estructura de una organización que muestra las funciones y de coordinar sus métodos gerenciales y empleo de los recursos para alcanzar sus metas.

- Planeación Proceso de establecer objetivos y curso de acción adecuados antes de iniciar la acción
- Pertinente. Los gestores necesitan información para adoptar una decisión específica.
- Planear: Incluye seleccionar misiones y objetivos, así como las acciones para lograrlos; requiere toma de decisiones, es decir, elegir proyectos de acción futuros de entre alternativas. Antes de tomar una decisión, todo lo que existe es un estudio de planeación, un análisis o una propuesta; no hay un plan real.
- Poder: Capacidad de ejercer influencia; es decir la capacidad de cambiar las actitudes o comportamiento de individuos o grupos.
- Principios: Son verdades fundamentales aplicables o un conjunto de circunstancias dado y que tienen valor para predecir los resultados.
- Registro: Se lo describe como "lugar donde es posible registrar o observar algo" o "asiento que queda de lo que se registra". Significa registrar cualquier tipo de información, ya sea por escrito (mediante libros, cuadernos de registros, etc.) o mecánicamente, utilizando tecnologías de la información o bases de datos. Puede encontrarse en los soportes físicos o virtuales, que hemos mencionado previamente, y estar conformado por datos e información acerca de sucesos generados a partir de la gestión pública (RAE, 2013).
- Responsable de brindar información pública: Persona(s) encargada(s) de atender los requerimientos de información presentados ante la Empresa en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los plazos previstos por dicha Ley.
- Responsable del portal de transparencia: funcionario designado, para la atención

de los requerimientos de información.

- Solicitud de acceso a la información pública: Es la petición o solicitud de acceso a la información pública que cualquier persona natural o jurídica podrá formular o presentar, por escrito a la entidad de la administración pública.
- Soporte físico: Típico de papel, en el cual se puede tener un documento, un plano, un gráfico o una foto. Otros tipos de soporte físico son casetes, cintas de video, CD, DVD, USB, etc.
- Soporte virtual: Es aquél que, a diferencia del anterior, permite transmitir la información a través de internet.
- Transparencia: Es la acción de someter la información del gobierno a la revisión pública. La transparencia no consiste en rendir cuentas a una persona específica, sino en la práctica democrática de exhibir la información del gobierno públicamente, para que el público tenga la oportunidad de examinarla y analizarla y, si es necesario, emplearla como un instrumento de sanción.
- Accountability: La "accountability" hace referencia a la responsabilidad y deber de rendir cuentas por las acciones realizadas. Este concepto supone que los individuos o instituciones son responsables de sus acciones, resultados y elecciones, y están dispuestos a afrontar las repercusiones de lo que hacen. La accountability puede ser utilizada a nivel individual, organizacional o gubernamental en diferentes situaciones.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La Transparencia y Accountability se relacionan significativamente en la Administración Pública UNDAC -2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a. El fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública

UNDAC 2023

- b. El fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023
- c. Las medidas para eliminar la corrupción se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023
- d. El mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023

2.5. Identificación de variables.

Variable Independiente X = Transparencia

Variable Dependiente Y = Accountability

2.6. Definición operacional de variables e indicadores.

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones
Independiente Transparencia	Es el acto que consiste en abrir la información gubernamental al público, al escrutinio de la sociedad. La transparencia no implica un acto de rendir cuentas a una persona en específico, sino la práctica democrática de colocar la información gubernamental en la vitrina pública, para que la gente pueda revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo de sanción	La transparencia es la cualidad de ser claro, comprensible y accesible en la divulgación de información. Se refiere a la apertura y visibilidad en la presentación de procesos, decisiones, acciones y datos relevantes. Un entorno transparente promueve la accesibilidad a la información, la rendición de cuentas y la construcción de confianza entre las partes involucradas. Este principio se aplica en diversos contextos, como el gobierno, las	• Fortalecimiento de la participación ciudadana • Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información • Medidas para eliminar la corrupción • Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional

		organizaciones, las empresas y la sociedad en general, buscando asegurar que la información sea comunicada de manera clara y abierta	
Dependiente <i>Accountability</i>	La "accountability" se refiere a la responsabilidad y obligación de rendir cuentas por las acciones llevadas a cabo. Este concepto implica que las personas o entidades son responsables de sus decisiones, acciones y resultados, y están dispuestas a asumir las consecuencias de sus actos. En diversos contextos, la accountability puede aplicarse a nivel individual, organizacional o gubernamental.	En el ámbito personal, la accountability implica que las personas son responsables de sus propias acciones y deben responder por ellas. En el ámbito organizacional, se refiere a la obligación de las empresas y sus líderes de rendir cuentas ante los stakeholders, como empleados, clientes, accionistas y la sociedad en general. A nivel gubernamental, la accountability se relaciona con la responsabilidad de los funcionarios públicos de rendir cuentas por sus acciones y decisiones ante los ciudadanos y las instituciones	• Periodicidad • Convocatoria e inscripciones • Apertura

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica, la misma que, tal como manifiesta Sampieri R. (2021) lo define como “un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplica al estudio de un fenómeno” Por ello, el objetivo de este estudio se orienta a determinar si la transparencia influye en la accountability en la administración pública, UNDAC 2023.

3.2. Nivel de investigación

Es de nivel descriptivo – correlacional

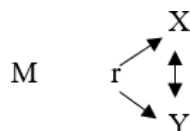
3.3. Método de la investigación

Se utiliza el método inductivo-deductivo, ya que este propone como lo manifiesta Carrasco (2005) el uso de hipótesis relacionada a principio, teorías y leyes y deductivo por el proceso de contrastación de hipótesis que se pretende ejecutar a fin de negarlas o afirmarlas a través del método científico.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación será el no experimental. Al respecto Hernández Sampieri et al., (2016) indica que este diseño no manipula de ninguna forma alguna variable investigativa, sino mas bien recolecta información de la realidad tal como se

manifiesta. Así mismo será de corte transversal-correlacional; ya que la recopilación de datos se ejecutará en un solo momento de la investigación. En ese sentido el diseño esquemático será:



M: Muestra

X: Transparencia Y: Accountability

R: influencia entre la variable independiente sobre la dependiente

3.5. Población y muestra

Población del Estudio

La población está compuesta por 240 colaboradores.

Muestra de la Investigación

Para efectuar el cálculo de la muestra, se estimará a través de:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

Del resultado obtenemos que la muestra es de 148.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica que se empleó fue la encuesta, y como instrumento dos cuestionarios debidamente estructurados a través de una escala tipo Likert.

3.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación

Confiabilidad y validez de los Datos

Para garantizar la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados en esta investigación, se aplicó procedimientos estadísticos apropiados como el SPSS. A continuación, se detallan los resultados obtenidos del análisis de fiabilidad para las

variables consideradas.

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad Variable 1 Transparencia

,807	13
------	----

Fuente: Análisis de fiabilidad. Elaboración propia.

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para los 13 ítems que componen la variable Transparencia es de 0.807. Este valor indica un nivel de confiabilidad excelente, lo que sugiere que los ítems presentan una alta consistencia interna y miden adecuadamente la variable en estudio.

Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad Variable 2 Accountability Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,876	12

Fuente: Análisis de fiabilidad. Elaboración propia.

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para los 12 ítems de la variable Accountability es de 0.876, lo que también refleja una confiabilidad excelente. Esto asegura que las preguntas diseñadas para evaluar esta variable son consistentes y fiables para medir lo que se propone.

Los resultados del análisis de confiabilidad demuestran que ambos instrumentos son sólidos y adecuados para ser utilizados en la investigación. La alta consistencia interna en ambas variables respalda la validez del proceso de recolección de datos. Esto asegura que los cuestionarios aplicados brindarán resultados precisos y representativos

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis de los datos recopilados se realizará a través del Statistical Product Package for Social Science (SPSS), versión 26 para Windows 10; dado que se ejecutará una adecuación a la versión original de los instrumentos; así mismo se

procederá con análisis de validez por juicio de expertos. Posteriormente con los resultados obtenidos y subsanaciones de ser necesarios se procederá con la recolección de datos.

3.9. Tratamiento estadístico.

Para el análisis estadístico, se emplea la estadística descriptiva y probabilística.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

El contenido de nuestro trabajo está enmarcado en los principios de investigación que resalta (Espinoza Freire & Calva Nagua, 2020) como el respeto hacia los encuestados en su participación para la obtención de datos de esta investigación, honestidad en la información emitida sin manipulación alguna, responsabilidad y transparencia. Así mismo, con la veracidad en cada procedimiento y la confidencialidad en la información personal de cada participante (Hernandez Sampieri, 2014).

En cuanto a la estructura se considera los contenidos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos establecido por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Durante el periodo de investigación, se consideró el aporte de cada autor, citándolos de forma individual de acuerdo a las normas APA.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.

El trabajo de campo se llevó a cabo con el propósito de recolectar información confiable, válida y representativa que permitiera analizar la influencia de la Transparencia y el Accountability en la Administración Pública de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) durante el año 2023.

Para ello, se diseñó un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, tomando como base las dimensiones e indicadores previamente definidos en el marco teórico. La variable Transparencia fue evaluada a través de cuatro dimensiones clave: participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, medidas para eliminar la corrupción y mecanismos de coordinación institucional. Por su parte, la variable Accountability fue abordada considerando tres dimensiones: periodicidad, convocatoria e inscripciones y apertura.

La recolección de datos se realizó utilizando una modalidad presencial y virtual, de acuerdo con la disponibilidad y preferencia de los participantes. La población objetivo estuvo conformada por trabajadores administrativos y usuarios de los servicios de la UNDAC sede Pasco, lo cual permitió incluir una diversidad de perspectivas desde el interior de la administración y desde quienes interactúan con

ella como ciudadanos o beneficiarios.

En total, se aplicaron 148 encuestas, conforme al cálculo de la muestra, determinado a partir de una población de 240 personas. Para garantizar la integridad del proceso, se aplicó un muestreo probabilístico, asegurando la representación de los distintos perfiles involucrados en el entorno administrativo universitario.

Durante la ejecución del trabajo de campo, se brindó a los encuestados una explicación clara y comprensible sobre los objetivos de la investigación, y se garantizó en todo momento el consentimiento informado y la confidencialidad de sus respuestas. Asimismo, se ofreció acompañamiento a quienes manifestaron dudas o dificultades para comprender ciertos términos del cuestionario, respetando su tiempo y aportes con atención ética.

Los datos obtenidos fueron organizados y procesados mediante el software estadístico SPSS versión 25, lo cual permitió identificar tendencias, correlaciones y contrastar la hipótesis general del estudio. Esta etapa resultó fundamental para generar evidencia empírica que respalde las conclusiones del trabajo, a partir de la voz directa de los actores involucrados en la administración universitaria.

En suma, el trabajo de campo representó una fase esencial en el desarrollo de esta investigación, no solo por la riqueza de información obtenida, sino también por el valor de acercarse a la realidad institucional desde una mirada participativa y respetuosa, en busca de aportar al fortalecimiento de una gestión pública más transparente, ética y responsable.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

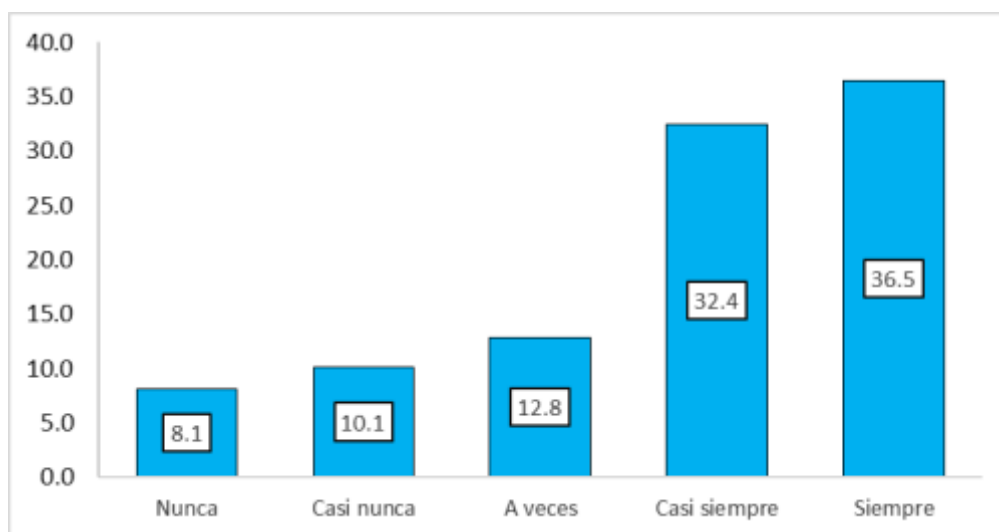
Tabla 3. Variable 1 Transparencia

Variable 1 Transparencia		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	12	8.1
	Casi nunca	15	10.1

A veces	19	12.8
Casi siempre	48	32.4
Siempre	54	36.5
Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°1. Elaboración propia.

Figura 1. Variable 1 Transparencia.



Fuente: Tabla N° 3 Variable 1 Transparencia.

Interpretación

Los resultados de la encuesta aplicada, se puede notar que una buena parte de los participantes tiene una percepción positiva respecto a cómo se maneja la transparencia dentro de la UNDAC. En concreto, el 36.5% de los encuestados considera que siempre se aplican prácticas relacionadas con la transparencia en la administración pública universitaria, y un 32.4% cree que esto ocurre casi siempre. Si sumamos ambos grupos, tenemos un 68.9% de opiniones favorables, lo que nos da una señal de que, para la mayoría, hay un esfuerzo visible por parte de la universidad por hacer las cosas de manera clara y abierta. Sin embargo, también hay un grupo de personas que no tiene una percepción tan alentadora. El 12.8% piensa que estas prácticas se aplican solo a veces, el 10.1% dice que casi nunca, y un 8.1% afirma que nunca se dan. En total, esto representa un 31.1% que no ve con tanta claridad la

presencia de acciones concretas de transparencia en la gestión universitaria.

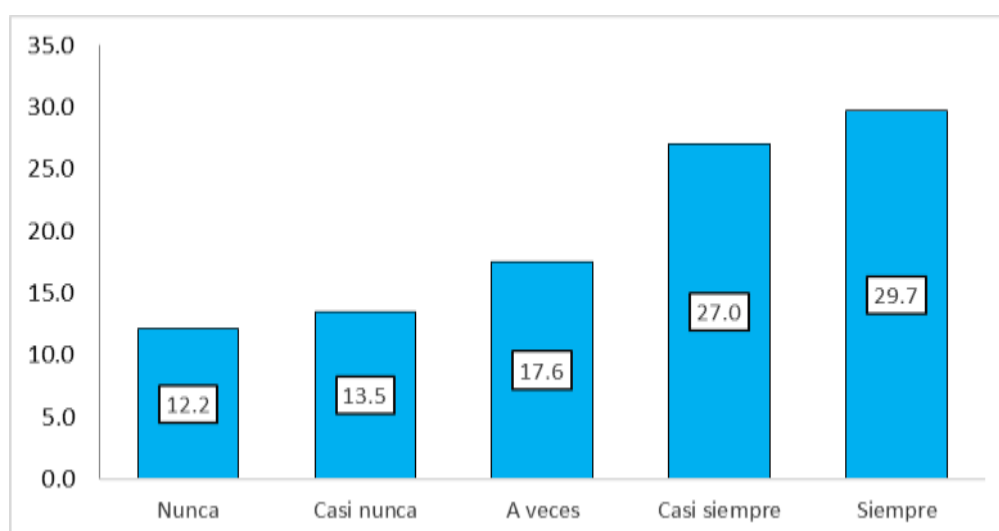
Estos resultados evidencian que, aunque la universidad ha logrado avances en transparencia, aún existen aspectos por mejorar. Es necesario fortalecer la comunicación y los canales de información para que todos los miembros de la comunidad universitaria se sientan realmente informados y partícipes del quehacer institucional.

Tabla 4. Dimensión 1 Participación ciudadana.

Dimensión 1 Participación ciudadana		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	18	12.2
	Casi nunca	20	13.5
	A veces	26	17.6
	Casi siempre	40	27.0
	Siempre	44	29.7
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°1. Elaboración propia.

Figura 2. Dimensión 1 Participación ciudadana.



Fuente: Tabla N° 4 Dimensión 1 Participación ciudadana.

Interpretación

Según la Tabla N.º 4, se observa que un 29.7% de los encuestados considera que la participación ciudadana siempre está presente como parte de la transparencia en la gestión de la UNDAC, mientras que un 27.0% señala que esto sucede casi siempre. En conjunto, estas opiniones favorables suman un 56.7%, lo que indica que más de la mitad de los participantes reconoce avances importantes en la promoción de espacios participativos y de diálogo entre la universidad y su comunidad.

Por otro lado, un 17.6% manifestó que esta participación ocurre a veces, mientras que un 13.5% indicó que casi nunca, y un 12.2% respondió que nunca percibe este tipo de prácticas. Esto representa un 43.3% del total, que muestra cierta distancia o desconocimiento respecto a las oportunidades reales de involucramiento ciudadano en la vida institucional.

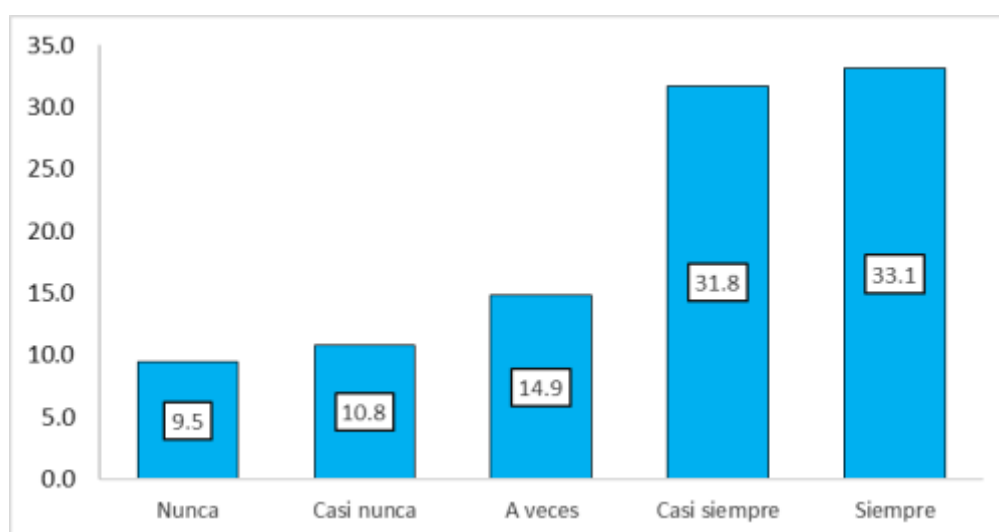
Estos resultados sugieren que, si bien existen esfuerzos por fomentar la participación activa en los asuntos universitarios, todavía queda un camino por recorrer para garantizar que todos los sectores se sientan escuchados y tomados en cuenta. Esto implica mejorar los mecanismos de convocatoria, difusión y seguimiento de la participación, de modo que no solo exista formalmente, sino que también se viva como una experiencia accesible, constante y significativa para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 5. Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información.

Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	14	9.5
	Casi nunca	16	10.8
	A veces	22	14.9
	Casi siempre	47	31.8
	Siempre	49	33.1
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°1. Elaboración propia.

Figura 3. Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información.



Fuente: Tabla N° 5 Dimensión 2 Transparencia y acceso a la información.

Interpretación

Según los resultados presentados en la tabla, se puede apreciar que el 33.1% de los encuestados considera que siempre se garantiza la transparencia y el acceso a la información en la UNDAC, y un 31.8% opina que esto ocurre casi siempre. En conjunto, suman un 64.9%, lo que refleja una percepción mayoritariamente favorable respecto al manejo de la información pública dentro de la universidad.

En contraste, un 14.9% señala que este acceso se da a veces, mientras que un 10.8% lo percibe casi nunca y un 9.5% indica que nunca. Esto representa un 35.1% de opiniones que expresan dudas o inconformidad con la disponibilidad y claridad de la información institucional.

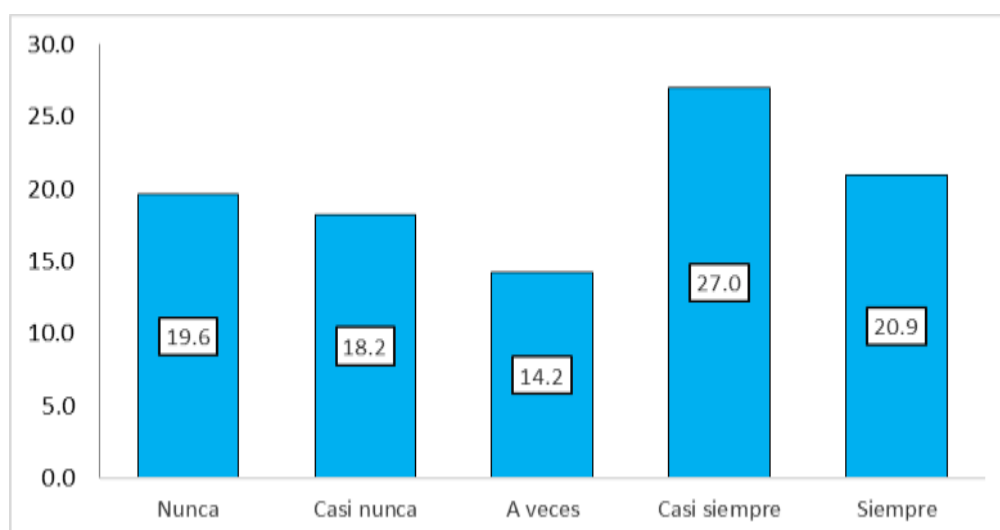
Estos datos evidencian que la UNDAC ha logrado avances en la difusión de información sobre su gestión, lo cual es valorado por una parte significativa de su comunidad. Sin embargo, también dejan ver que no todos los actores tienen acceso fácil, oportuno o completo a esa información. Esto abre la posibilidad de reforzar canales de comunicación más accesibles, así como presentar los datos de manera más comprensible, para que realmente cumplan su objetivo: permitir que la comunidad esté informada y pueda participar con conocimiento en los asuntos universitarios.

Tabla 6. Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción.

Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	29	19.6
	Casi nunca	27	18.2
	A veces	21	14.2
	Casi siempre	40	27.0
	Siempre	31	20.9
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°1. Elaboración propia.

Figura 4. Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción.



Fuente: Tabla N° 6 Dimensión 3 Medidas para eliminar la corrupción.

Interpretación

Los resultados obtenidos, se puede observar que el 20.9% de los encuestados considera que en la UNDAC siempre se aplican medidas para eliminar la corrupción, mientras que un 27.0% indica que esto ocurre casi siempre. En conjunto, suman un 47.9%, lo que refleja que casi la mitad de los participantes percibe acciones concretas orientadas a prevenir o combatir prácticas indebidas dentro de la institución.

Sin embargo, también es evidente que existe una percepción preocupante

entre un sector considerable de la comunidad universitaria. Un 14.2% considera que estas medidas solo se aplican a veces, mientras que un 18.2% cree que casi nunca se implementan, y un 19.6% afirma que nunca ha visto acciones claras para combatir la corrupción. Esta suma, que alcanza el 52.0%, pone de manifiesto una percepción de debilidad en los mecanismos de control, sanción o denuncia frente a posibles actos irregulares.

Estos resultados muestran que, si bien hay esfuerzos reconocidos, aún no son suficientes o no se comunican de manera clara y visible para toda la comunidad. Por tanto, la universidad tiene el reto de fortalecer sus estrategias preventivas, garantizar canales de denuncia seguros y efectivos, y demostrar con hechos su compromiso con una gestión ética y transparente.

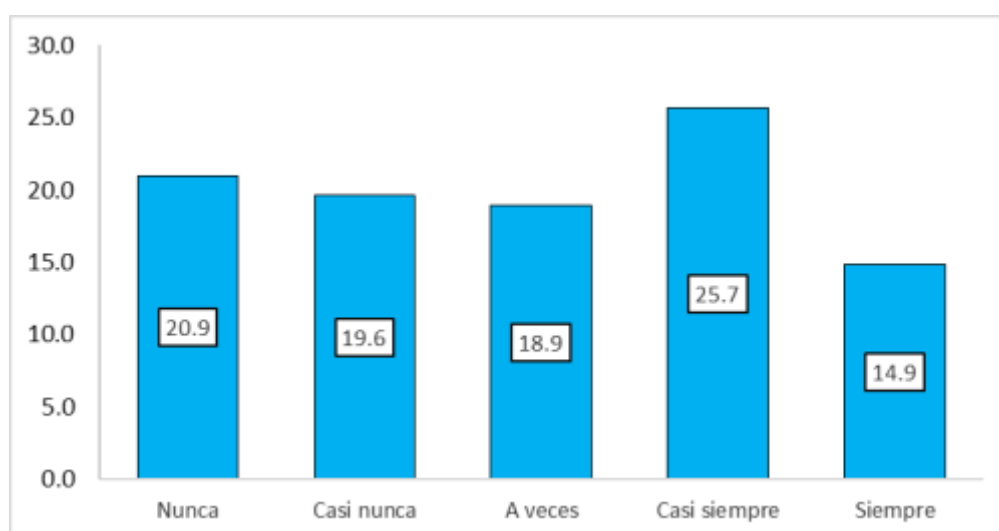
Tabla 7. *Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.*

Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	31	20.9
	Casi nunca	29	19.6
	A veces	28	18.9
	Casi siempre	38	25.7
	Siempre	22	14.9
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°1. Elaboración propia.

Figura 5. Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.



Fuente: Tabla N° 7 Dimensión 4 Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

Interpretación

Según los resultados de esta dimensión, se percibe una realidad dividida. Solo un 14.9% de los encuestados de la UNDAC siempre aplica medidas concretas para prevenir o combatir la corrupción, mientras que un 25.7% considera que esto sucede casi siempre. En total, estas respuestas suman un 40.6%, lo que indica que menos de la mitad percibe una acción institucional clara y constante frente a este tema.

Por otro lado, una cantidad significativa de personas muestra preocupación. El 18.9% señala que estas medidas se aplican a veces, mientras que un 19.6% dice que casi nunca y un 20.9% sostiene que nunca ha visto acciones firmes frente a posibles actos de corrupción. Esto suma un 59.4%, es decir, más de la mitad de los encuestados no percibe un compromiso fuerte en este aspecto por parte de la universidad.

Estos datos reflejan que, aunque existen esfuerzos, no todos los miembros de la comunidad los conocen o los consideran suficientes. Esto puede deberse a la falta de información sobre los canales de denuncia, ausencia de seguimiento visible o poca difusión de sanciones aplicadas. En ese sentido, la universidad tiene la oportunidad de fortalecer sus acciones preventivas y hacerlas más visibles y confiables, de modo

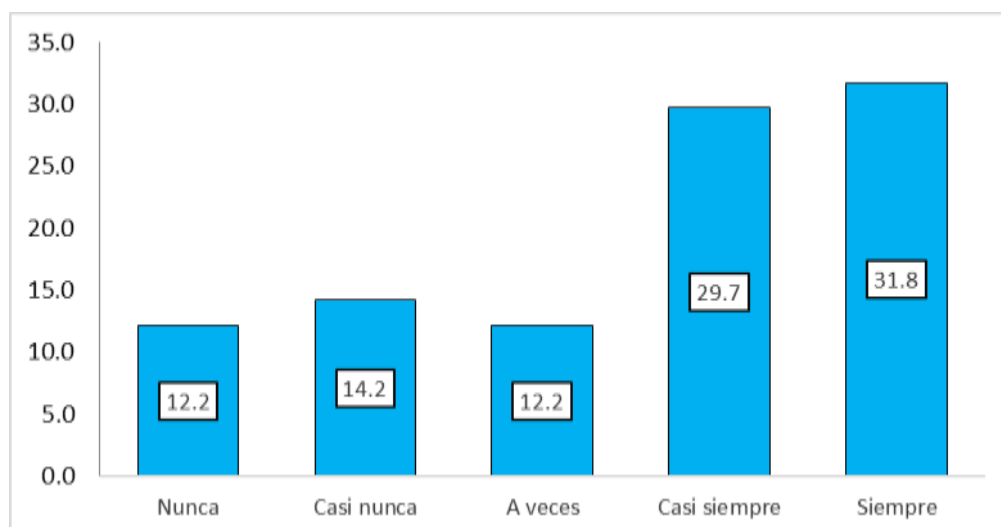
que toda la comunidad perciba que se toma en serio la lucha contra la corrupción.

Tabla 8. Variable 2 Accountability

Variable 2 Accountability		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	18	12.2
	Casi nunca	21	14.2
	A veces	18	12.2
	Casi siempre	44	29.7
	Siempre	47	31.8
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°2. Elaboración propia.

Figura 6. Variable 2 Accountability



Fuente: Tabla N° 8 Variable 2 Accountability.

Interpretación

Los resultados muestran que un 31.8% de los encuestados considera que la rendición de cuentas en la UNDAC se practica siempre, mientras que un 29.7% indica que esto sucede casi siempre. Estas cifras suman un 61.5%, lo que revela una percepción mayoritariamente favorable sobre la existencia de mecanismos que permiten fiscalizar y dar seguimiento a la gestión universitaria.

En contraste, un 12.2% de participantes señala que esta práctica ocurre a veces, mientras que un 14.2% manifiesta que se da casi nunca, y otro 12.2% indica que nunca ha observado prácticas claras de rendición de cuentas. Estas respuestas,

que en conjunto representan un 38.5%, sugieren que aún existe una porción importante de la comunidad universitaria que no percibe con claridad cómo se informa y responde institucionalmente frente a sus acciones.

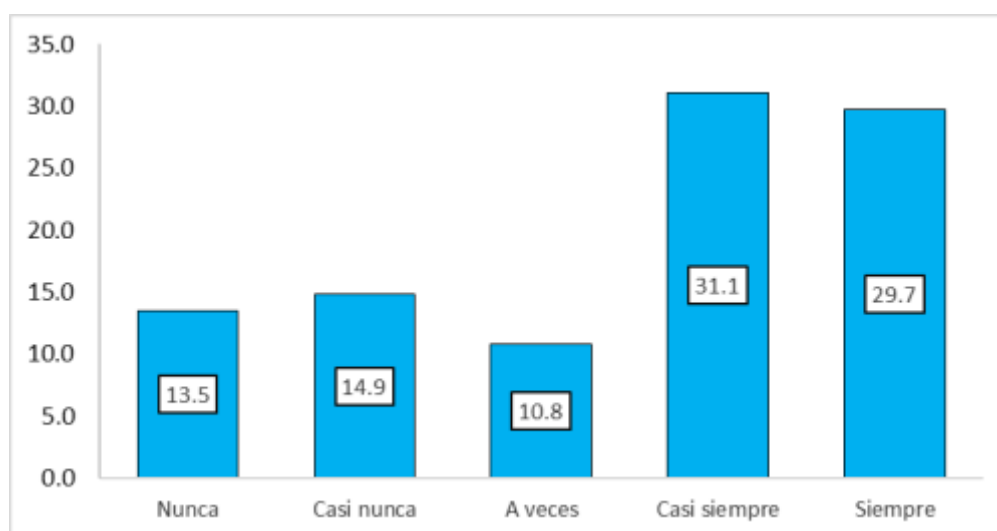
Estos resultados indican que, aunque la universidad viene realizando esfuerzos en transparencia activa y rendición de cuentas, es necesario fortalecer la comunicación de estos procesos. Una rendición de cuentas efectiva no solo implica cumplir con auditorías y reportes, sino también asegurar que la información sea accesible, entendible y llegue oportunamente a todos los sectores involucrados en la vida universitaria.

Tabla 9. Dimensión 1 V2 Periodicidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	20	13.5
	Casi nunca	22	14.9
	A veces	16	10.8
	Casi siempre	46	31.1
	Siempre	44	29.7
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°2. Elaboración propia.

Figura 7. Dimensión 1 Periodicidad.



Fuente: Tabla N° 9 Dimensión 1 Periodicidad.

Los resultados de la dimensión “Periodicidad” evidencian que el 31.8% de los encuestados considera que la rendición de cuentas en la UNDAC se realiza siempre, mientras que un 29.7% opina que se efectúa casi siempre. En conjunto, estas respuestas suman un 61.5%, lo que refleja que una parte importante de la comunidad universitaria reconoce que los procesos de rendición de cuentas se desarrollan con cierta regularidad institucional.

Por otro lado, un 12.2% indicó que estas acciones se presentan solo a veces, mientras que un 14.2% afirmó que se realizan casi nunca y otro 12.2% manifestó que nunca se llevan a cabo. Este grupo representa un 38.5% del total y pone en evidencia que todavía existen vacíos de percepción o desconocimiento sobre la frecuencia con la que la universidad informa sobre su gestión.

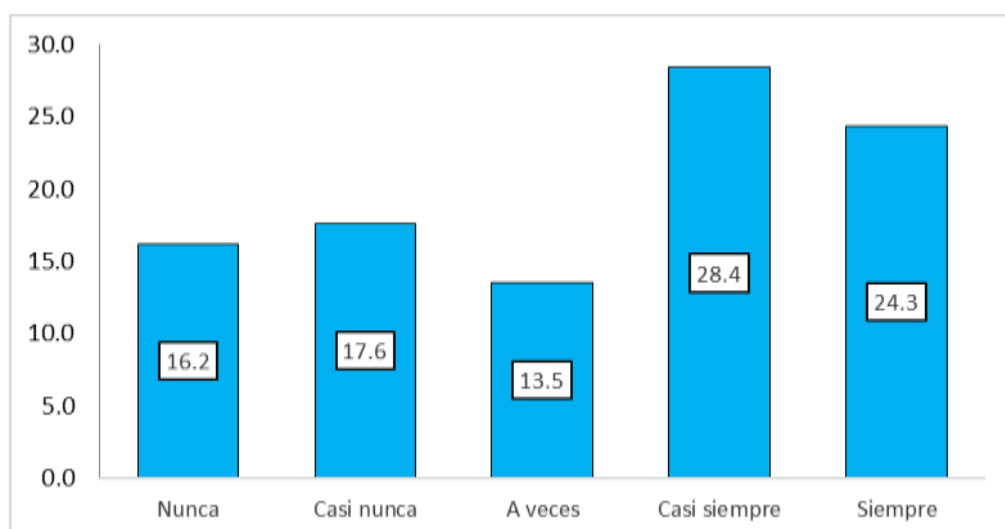
Esta distribución sugiere que, si bien existen avances en cuanto a la implementación periódica de mecanismos de rendición de cuentas, es necesario fortalecer la difusión de estos procesos, asegurando que lleguen con claridad a todos los miembros de la comunidad. La periodicidad no debe limitarse a una obligación formal, sino convertirse en una práctica institucional constante y accesible que fortalezca la confianza y la participación activa de los actores universitarios.

Tabla 10. Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones.

Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	24	16.2
	Casi nunca	26	17.6
	A veces	20	13.5
	Casi siempre	42	28.4
	Siempre	36	24.3
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°2. Elaboración propia.

Figura 8. Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones.



Fuente: Tabla N° 10 Dimensión 2 V2 Convocatoria e inscripciones.

Interpretación

Los resultados obtenidos muestran que el 24.3% de los encuestados considera que la UNDAC siempre convoca e informa adecuadamente sobre sus procesos de rendición de cuentas, y un 28.4% indica que esto ocurre casi siempre. Estas respuestas representan un 52.7% del total, lo que sugiere que más de la mitad de los participantes perciben una disposición institucional para invitar a la comunidad a participar en espacios de transparencia.

No obstante, un 13.5% señala que estas convocatorias se realizan solo a veces, mientras que un 17.6% expresa que ocurren casi nunca y un 16.2% considera que nunca han sido informados o convocados. Este conjunto representa un 47.3%, lo cual evidencia una percepción dividida y deja ver que una parte importante de la comunidad universitaria aún no se siente incluida o informada respecto a estos espacios participativos.

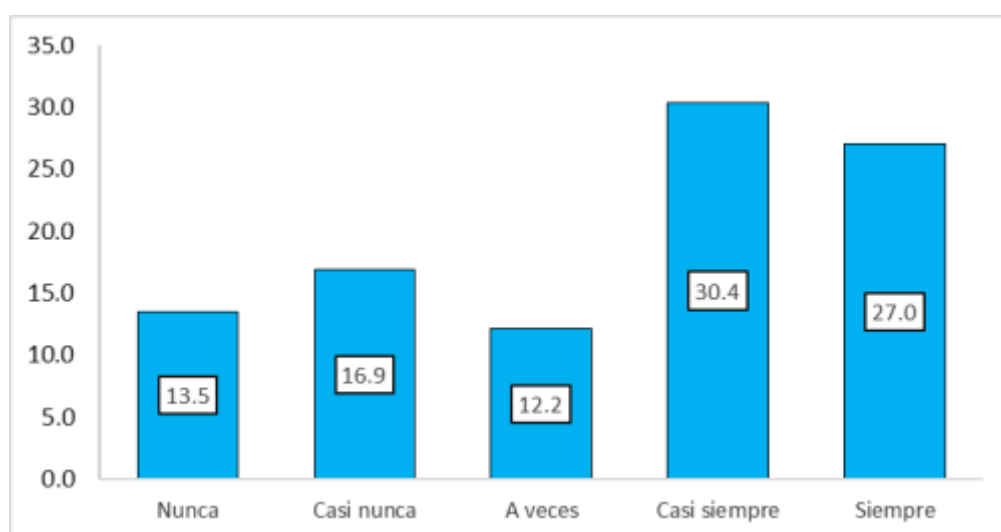
Estos resultados invitan a reflexionar sobre la necesidad de mejorar la difusión de las convocatorias, garantizar que los procesos sean más visibles y abiertos, y asegurar que todos los sectores de la universidad tengan oportunidades reales de involucrarse. Una convocatoria efectiva no solo implica enviar información, sino también crear condiciones para una participación activa, plural y representativa.

Tabla 11. Dimensión 3 V2 Apertura.

Dimensión 3 V2 Apertura		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	20	13.5
	Casi nunca	25	16.9
	A veces	18	12.2
	Casi siempre	45	30.4
	Siempre	40	27.0
	Total	148	100.0

Fuente: Datos de la encuesta N°2. Elaboración propia.

Figura 9. Dimensión 3 V2 Apertura.



Fuente: Tabla N° 11 Dimensión 3 V2 Apertura.

Interpretación

Según los resultados obtenidos, el 27.0% de los encuestados considera que la UNDAC siempre mantiene una actitud abierta en su rendición de cuentas, permitiendo el acceso a la información de manera transparente. Asimismo, un 30.4% indica que esta apertura ocurre casi siempre. En conjunto, estas respuestas favorables suman un 57.4%, lo que muestra una percepción relativamente positiva respecto a la disposición de la institución para compartir información de manera accesible y clara.

Sin embargo, un 12.2% señala que esta apertura se da solo a veces, un 16.9% considera que ocurre casi nunca, y un 13.5% sostiene que nunca ha percibido una verdadera actitud de apertura informativa por parte de la universidad. Este grupo representa un 42.6%, una proporción considerable que sugiere que aún existen obstáculos o limitaciones en la manera como se comunica y transparenta la gestión institucional.

Estos resultados evidencian que, si bien hay avances en cuanto a la apertura de información, aún es necesario fortalecer los canales institucionales, mejorar el lenguaje con el que se presentan los datos y garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan igualdad de oportunidades para acceder, comprender y utilizar la información difundida. La apertura no debe limitarse a publicar datos, sino a generar confianza mediante una comunicación cercana, oportuna y útil para todos.

4.3. Prueba de Hipótesis.

Para determinar el nivel de relación tanto de nuestra hipótesis general, como de las específicas, establecemos los consecutivos parámetros:

a) Establecemos el Coeficiente de Correlación:

Se establece que el coeficiente a utilizar en las pruebas de hipótesis será la Correlación de Rho de Spearman.

b) Establecemos el Nivel de Significancia:

Será igual a (0,5) 5%,

c) Nivel de confianza

Estará en un 95%

d) Regla de decisión:

I. Si Valor $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula (H_0)

II. Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0). y, se acepta (H_1)

Hipótesis general

H1: La Transparencia y Accountability se relaciona significativamente en la Administración Pública UNDAC -2023.

Ho: La Transparencia y Accountability no se relaciona significativamente en la Administración Pública UNDAC -2023.

Tabla 12. Nivel de correlación entre la Transparencia y accountability

		Transparencia	Accountability
Rho de Spearman	Transparencia	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,806**
		N	,000
	Accountability	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,806**
		N	,000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado procesado con el SPSS V 26

Interpretación:

Los resultados muestran una correlación positiva alta entre las variables Transparencia y Accountability, con un coeficiente de $r = 0.806$ según la prueba de Rho de Spearman. Este valor indica que existe una relación directa y significativa entre ambas variables: a mayor nivel de transparencia percibida en la gestión pública de la UNDAC, mayor será también la percepción de rendición de cuentas o accountability por parte de la comunidad universitaria. La significancia bilateral es de 0.000, lo que significa que el resultado es estadísticamente significativo al nivel del 1% ($p < 0.01$). Es decir, hay una alta probabilidad de que esta relación no sea producto del azar, lo cual permite confirmar la hipótesis de investigación que plantea que existe una relación significativa entre transparencia y accountability en la administración pública universitaria.

Este hallazgo sugiere que cuando la universidad actúa de forma más abierta, compartiendo información clara y accesible sobre su gestión, también se percibe que sus responsables asumen un mayor compromiso frente a la comunidad. La transparencia, en este sentido, no solo facilita el acceso a datos, sino que fortalece la confianza, mejora la participación ciudadana y refuerza la responsabilidad institucional frente a los resultados.

Hipótesis específicas

a)

H1. El fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Ho El fortalecimiento de la participación ciudadana no se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Tabla 13. Nivel de correlación entre la participación ciudadana y accountability

		Participación ciudadana	Accountability
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000 ,867**
		Sig. (bilateral)	. ,000
		N	148 148
	Accountability	Coeficiente de correlación	,867** 1,000
		Sig. (bilateral)	,000 .
		N	148 148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado procesado con el SPSS V 26

Interpretación:

El análisis estadístico evidencia una correlación positiva muy alta entre la dimensión Participación ciudadana y la variable Accountability, con un Rho de Spearman de 0.867 y un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que indica que esta relación es estadísticamente significativa al nivel del 1% (bilateral).

Este resultado confirma que existe una relación directa y fuerte: a mayor participación ciudadana percibida en la gestión universitaria, mayor es la percepción de que la UNDAC practica una rendición de cuentas clara, regular y responsable. La participación activa de los ciudadanos no solo fortalece la transparencia institucional, sino que también genera condiciones para un control social más efectivo, lo que obliga a las autoridades a actuar con mayor responsabilidad y ética pública.

Estos datos sugieren que cuando la universidad promueve espacios para que la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, administrativos y ciudadanos) pueda opinar, fiscalizar y aportar a la toma de decisiones, se genera un ambiente de mayor confianza. Esta apertura no solo mejora la percepción de la rendición de cuentas, sino que también consolida una cultura de gestión más cercana, democrática y comprometida con el bienestar colectivo.

b)

H1. El fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Ho El fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información no se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Tabla 14. Nivel de correlación entre la Transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información y Accountability

		Transparencia en la gestión pública	Accountability
Rho de Spearman	Transparencia en la gestión pública	Coeficiente de correlación	1,000 ,764**
		Sig. (bilateral)	. ,000
		N	148 148
	Accountability	Coeficiente de correlación	,764** 1,000
		Sig. (bilateral)	,000 .
		N	148 148

**.

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado procesado con el SPSS V 26

Interpretación:

Según los datos obtenidos, se identifica una correlación positiva alta entre la dimensión Transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información y la variable Accountability, con un Rho de Spearman de 0.764 y un nivel de significancia de $p = 0.000$. Este resultado es estadísticamente significativo al nivel del 1% (bilateral), lo que indica que la relación no se debe al azar y tiene una base sólida desde el punto de vista técnico.

La interpretación de esta correlación señala que a mayor nivel de transparencia y facilidad de acceso a la información pública en la UNDAC, mayor es la percepción de rendición de cuentas institucional. Es decir, cuando la universidad informa de manera clara, oportuna y accesible sobre su gestión, los miembros de la comunidad universitaria sienten que existe un verdadero compromiso con la responsabilidad y la vigilancia ciudadana.

Este hallazgo sugiere que el acceso a la información no es solo un derecho, sino también una herramienta poderosa para fortalecer el vínculo entre la administración y la comunidad. Una universidad que comunica abiertamente sus

decisiones, gastos, planes y resultados permite que los ciudadanos puedan participar de forma informada y exigir cuentas con fundamentos, fortaleciendo así el sentido de justicia, equidad y confianza en la gestión pública.

c)

H1. Las medidas para eliminar la corrupción se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Ho Las medidas para eliminar la corrupción no se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023.

Tabla 15. Nivel de correlación entre las medidas para eliminar la corrupción y accountability

		Medidas para eliminar la corrupción	Accountability
Rho de Spearman	Medidas para eliminar la corrupción	Coeficiente de correlación	,726**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	148
	Accountability	Coeficiente de correlación	,726**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	148

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado procesado con el SPSS V 26

Interpretación:

Los resultados del análisis estadístico revelan una correlación positiva alta entre la dimensión Medidas para eliminar la corrupción y la variable Accountability, con un Rho de Spearman de 0.726 y un valor de significancia $p = 0.000$, lo cual indica que esta relación es estadísticamente significativa al nivel del 1% (bilateral).

Esta correlación alta evidencia que, cuando la UNDAC implementa acciones firmes para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, también se percibe una mayor responsabilidad institucional frente a sus decisiones y resultados. Es decir, el

compromiso contra la corrupción refuerza directamente la percepción de rendición de cuentas entre la comunidad universitaria.

Estos datos sugieren que una gestión que actúa con firmeza frente a las malas prácticas no solo fortalece su legitimidad, sino que además transmite confianza, promueve el sentido de justicia, y fomenta un entorno donde la vigilancia ciudadana es posible y valorada.

Tabla 16. Nivel de correlación entre el mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional y accountability

		Mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional	Accountability
Rho de Spearman	Mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional	Coefficiente de correlación	,759**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	148
	Accountability	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	148

**.

Fuente: Cuestionario aplicado procesado con el SPSS V 26

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, existe una correlación positiva alta entre la dimensión Mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional y la variable Accountability, con un Rho de Spearman de 0.759 y un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo cual indica que esta relación es estadísticamente significativa al nivel del 1% (bilateral).

Este resultado sugiere que cuanto más fortalecidos están los mecanismos de coordinación institucional dentro de la UNDAC, mayor es la percepción de una rendición de cuentas efectiva. Es decir, el trabajo articulado entre distintas

dependencias y actores institucionales contribuye directamente a que la comunidad universitaria perciba una administración responsable, clara y abierta al escrutinio público.

Esta relación refleja que una universidad que promueve la cooperación interna y externa, que define funciones claras, establece canales de diálogo interinstitucional y fomenta un trabajo conjunto, genera un entorno de mayor orden, confianza y efectividad. Todo ello repercute directamente en la forma en que se ejerce el accountability, al facilitar la trazabilidad de decisiones y la supervisión de los resultados.

4.4. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman que existe una correlación significativa entre la transparencia y el accountability en la administración pública universitaria, específicamente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), sede Pasco, durante el año 2023. El coeficiente de correlación de Pearson ($r = 0.806$, con un nivel de significancia $p < 0.01$) evidencia que, en la medida en que se incrementan los niveles de transparencia institucional, también se fortalece la percepción de rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.

Este hallazgo se encuentra en consonancia con diversos estudios nacionales previos. Por ejemplo, Velásquez (2021), en su investigación realizada en la Universidad Nacional de Piura, halló que los niveles bajos de acceso a la información pública afectaban directamente la percepción de legitimidad de sus procesos administrativos. Asimismo, Carranza (2020), en su tesis sobre transparencia institucional en universidades públicas del sur del país, concluyó que la existencia de portales informativos actualizados y accesibles promovía la confianza de la comunidad y mejoraba los mecanismos de control ciudadano.

Del mismo modo, estudios como el de Ramos (2019), realizado en la

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, evidenciaron que los mecanismos de participación ciudadana en la gestión universitaria fortalecían la rendición de cuentas y permitían identificar de forma oportuna deficiencias administrativas. Estas investigaciones nacionales muestran una tendencia clara: la transparencia activa, el acceso a la información, la lucha contra la corrupción y la coordinación institucional son pilares fundamentales para lograr un accountability efectivo en el contexto universitario público.

En el caso de la presente investigación, se identificó que la participación ciudadana es la dimensión con mayor impacto sobre el accountability ($r = 0.867$), lo que refuerza la necesidad de abrir espacios efectivos de diálogo y control social dentro de las instituciones de educación superior. Las demás dimensiones también mostraron correlaciones positivas significativas con el accountability: transparencia y acceso a la información ($r = 0.764$), medidas contra la corrupción ($r = 0.754$) y coordinación institucional ($r = 0.759$), lo que revela que estos elementos trabajan de manera complementaria para consolidar una cultura institucional basada en la ética, la participación y la responsabilidad pública.

En suma, los resultados obtenidos validan la hipótesis del estudio y aportan evidencia concreta al debate nacional sobre la necesidad de mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas del Perú. Esta investigación se suma así a un conjunto de trabajos que buscan no solo diagnosticar, sino también proponer soluciones orientadas a fortalecer la gobernanza universitaria y consolidar una administración más abierta, ética y comprometida con la comunidad.

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la investigación confirman que existe una correlación positiva y significativa entre la transparencia y el accountability en la administración pública de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), sede Pasco. El coeficiente de Rho de Spearman ($r = 0.806$; $p = 0.000$) evidencia que, a mayor nivel de transparencia institucional, mayor es la percepción de rendición de cuentas por parte de la comunidad universitaria. Esto valida la hipótesis general planteada y resalta la importancia de fortalecer una cultura de apertura, responsabilidad y confianza en la gestión universitaria.
2. La dimensión participación ciudadana mostró la correlación más alta con la variable accountability ($r = 0.867$; $p = 0.000$), lo que indica que cuando los miembros de la comunidad universitaria tienen espacios reales de intervención y vigilancia, la rendición de cuentas se percibe como más activa y legítima. Esto demuestra que la participación no debe ser solo consultiva, sino parte central de la gestión institucional.
3. Se identificó también una relación significativa entre la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información con el accountability ($r = 0.764$; p
4. $= 0.000$). Esto refleja que la UNDAC, al proporcionar información clara, actualizada y accesible sobre su funcionamiento, contribuye directamente al fortalecimiento de una gestión responsable y abierta.
5. La dimensión medidas para eliminar la corrupción presentó una correlación significativa con el accountability ($r = 0.754$; $p = 0.000$). Este resultado confirma que las acciones orientadas a sancionar irregularidades, proteger denunciantes y promover la ética institucional influyen de forma directa en la percepción de responsabilidad institucional.
6. Finalmente, se evidenció una correlación importante entre los mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional y el accountability ($r = 0.759$; $p = 0.000$). Esto indica que una administración que trabaja de forma articulada, tanto internamente como con actores externos, proyecta mayor confianza y credibilidad ante su comunidad.

RECOMENDACIONES

1. La UNDAC debe seguir mejorando la publicación clara y accesible de información sobre presupuestos, contrataciones, indicadores de gestión y toma de decisiones. Se sugiere optimizar el portal de transparencia para que sea más amigable y actualizado, facilitando su consulta a toda la comunidad.
2. Se recomienda implementar foros, audiencias y consultas donde estudiantes, docentes, administrativos y ciudadanos puedan expresar sus opiniones y dar seguimiento a los temas relevantes de la universidad. Esto contribuirá a una gestión más democrática y participativa.
3. Es importante que la UNDAC no espere solicitudes para entregar información.
4. La difusión debe ser continua, ordenada y comprensible, lo cual favorecerá una mayor vigilancia ciudadana y aumentará la confianza en la gestión.
5. Se sugiere implementar códigos de ética actualizados, canales de denuncias anónimos, campañas internas de integridad y sanciones claras ante conductas irregulares. Estas acciones no solo previenen actos indebidos, sino que fortalecen la imagen institucional.
6. La universidad debe fomentar el trabajo articulado entre sus diversas oficinas, autoridades y actores externos. Una gestión fluida y cohesionada permite rendir cuentas de manera más eficaz y brindar respuestas rápidas a las demandas de la comunidad.
7. Se recomienda desarrollar talleres y programas de formación continua sobre transparencia, rendición de cuentas, ética institucional y derecho de acceso a la información, tanto para funcionarios como para trabajadores administrativos..

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALOSILLA Cruzado, Nancy Lisette; INFANTE Espinoza, Christian Rodolfo; NARVARTE Castro, Manuel Antonio; ZUBIETA Aliaga, Juan Carlos 2018 “Transparencia Corporativa en el Sector Distribución de Energía”. Tesis para obtener el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta: 07 de enero de 2019.http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/13185/ALOSILLA_INFANTE_TRANSPARENCIA_ENERGIA.pdf?sequence=1&isAllowed=1
- Abdó, J. (2009). “Transparencia y acceso a la información gubernamental”.<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1646/17.pdf>
- Arévalo Montalván, R. A., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar.
- AZUERO Zuñiga, Francisco; Ana Cristina GONZALES y María Lorena GUTIERREZ 2012 “Tendencias en la administración: Gerencia y Academia”. Universidad de los Andes. Bogotá: Ediciones Uniandes. Consulta: 15 de enero de 2019 https://books.google.com.pe/books?id=I9hdDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Tendencias+en+la+administraci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwix0urmv_HfAhUJy1kKHWm4AqIQ6AEIKDA#v=onepage&q=Tendencias%20en%20la%20administraci%C3%B3n&f=false
- Carbajal Zuñiga, F. R., & Melendez Toribio, M. N. (2025). Transparencia en la contratación de personal en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco – 2024
- CEPLAN – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico 2018 “Guía para el Planeamiento Institucional” Lima. Consulta: diciembre de 2018. <https://www.ceplan.gob.pe/wpcontent/uploads/2017/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamientoinstitucional-nov2017-web.pdf>
- Chahuillco, M. (2015). Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (PERÚ) 2017 “Plan Estratégico Institucional 2018-2021”. Lima.Consulta:10.de.enero.de.2019.[http://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/transparencia/presupuest o/2018/pei_2018_2021.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/transparencia/presupuest%20o/2018/pei_2018_2021.pdf)
- Contraloría General de la República (2016). Rendición de Cuentas de los Titulares de las entidades. Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG. Directiva N° 015-2016-CG/GPROD. Diario Oficial “El Peruano” del 4 de Junio del 2016. Lima. Perú.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2002 Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima, 13 de julio de 2002. Consulta: 22 de noviembre de 2018. http://www.peru.gob.pe/normas/docs/LEY_27806.pdf
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (Comisión Permanente) 2003 Ley N° 27927 - Ley que modifica artículos de la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima, 13 de enero de 2003. Consulta: 22 de noviembre de 2018 <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/831-ley-nd-27927>
- CORTÉS, A. (2012). "Qué es la rendición de cuentas". México, p. 16
- CUNILL GRAU, Nuria 2002 "La Transparencia en la Gestión Pública. ¿Cómo construirle viabilidad?". Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública. Universidad de Chile, pp 22-44. Consulta: 21 de noviembre de 2018 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2013 Informe Defensorial N° 165 "Balance a diez años de vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2003-2013". Lima. Consulta: noviembre de 2018. <https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/informe-165.pdf>
- Emmerich, G. E. (2014). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. Revista Polis, (36), Universidad Autónoma Metropolitana.
- Esparza Rodriguez, I. (2024). La Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública: Pilares de la gobernanza democrática en la era digital. Espacio Científico De Contabilidad Y Administración - UASLP (ECCA), 2(2), 12. <https://doi.org/10.58493/ecca.2024.2.2.11>.
- GONZÁLES, R. (2014). Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León. México
- Fox, J. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. Development in Practice, 17(4-5), 663–671
- León, J. (2013). La participación ciudadana en las estrategias regionales de desarrollo. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona. España
- MEHREZ, Gil y KAUFMANN, Daniel 1999 "Transparency, Liberalization and Financial Crises". Banco Mundial: Instituto del Banco Mundial: Gobierno, Regulación, y Finanzas, Documento del Instituto del Banco Mundial. Consulta: 23 de noviembre de 2018. <http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/mehrez1.pdf>
- MEZONES, Francisco; Nuria CUNILL GRAU; Claudio APONTE; Renzo LAUTARO ROSAL; Mercedes DE FREITAS; José DE LA CRUZ ARTETA 2006

“Transparencia en la gestión pública: Ideas y experiencias para su viabilidad”. Guatemala.: EUDEBA. Consulta: 15 de enero de 2019. <https://publications.iadb.org/en/publication/14170/transparencia-en-la-gestion-publica-ideas-y-experiencias-para-su-viabilidad>

MIM PERU. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Píldora Educativa: Promoviendo el Buen Gobierno Municipal. Ley de descentralización. Reglamentos “Audiencias Públicas y Rendición de cuentas Regionales y Locales a Nivel Nacional”. Lima. Perú.

Pérez, J. & Merino, M. (2014). Definición de rendición de cuentas. Recuperado de <https://definicion.de/rendicion-de-cuentas/>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) s/f “Perú - Gobierno Abierto. Puertas abiertas para todos”. Consulta: enero de 2019. <http://www2.pcm.gob.pe/PDFs/brochureGAP.pdf>

Proyecto USAID - PERU (2011). Guía para la rendición de cuentas con enfoque de resultados. Primera edición. Lima, Perú.

ROS Medina, José Luis 2018 “La evaluación de la transparencia en España a debate metodológico: mesta e índices de transparencia internacional”. Revista Internacional Transparencia e Integridad”. R.I.T.I. n° 6, Enero – Abril 2018. Universidad de Murcia. Consulta: 07 de enero de 2019. https://revistainternacionaltransparencia.org/wpcontent/uploads/2018/04/jose_luis_ros.pdf

Tornos, J., Arroyo, A., Martínez, M. y López, J. (2012). Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social. N°6. Ed. Programa URB-AL III. Barcelona. España.

Trujillo, S.Y. (2016). Transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, en el periodo 2013-2015. Tesis de Maestría, Instituto Nacional de Administración Pública. México.

VISHWANATH, Tara y KAUFMANN, Daniel 1999 “Towards Transparency in Finance and Governance”. Banco Mundial. Consulta: 23 de noviembre de 2018 https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=258978

MINISTERIO DE JUSTICIA 2018 Decreto Supremo N° 011-2018-JUS –Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2017-JU. Lima, 13 de noviembre de 2018. Consulta: 24 de noviembre de 2018. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/dec>

reto-supremo-que- modifica-el-reglamento-del-decreto-legis-decreto-supremo-n011-2018-jus- 1712240-1/

PODER EJECUTIVO del PERÚ 2017 Decreto Legislativo N° 1353 – Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses. Lima, 06 de enero de 2017. Consulta: 23 de noviembre de 2018. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-la-autoridad-nacional-de-transp-decreto-legislativo-n-1353-1471551-5/>

PODER EJECUTIVO del PERÚ 2018 Decreto Legislativo N° 1416 – Decreto Legislativo que fortalece el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima, 12 de setiembre de 2018. Consulta: 24 de noviembre de 2018. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-el-tribunal-de-transparenc-decreto-legislativo-n-1416-1691026-5/>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) 2003 Decreto Supremo No 043-2003-PCM - Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima, 22 de abril de 2003. Consulta: 22 de noviembre de 2018. <http://www.peru.gob.pe/normas/docs/DS-043-2003-PCM.pdf>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) 2003 Decreto Supremo N° 072-2003-PCM - Aprueban el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima, 06 de agosto de 2003. Consulta: 23 de noviembre de 2018 <http://www.peru.gob.pe/normas/docs/DS-072-2003-PCM.pdf>

JONES LANG LASALLE “Global Real Estate Transparency Index 2018”. Consulta: 10 de enero de 2019. <https://www.us.jll.com/en/trends-and-insights/research/global-real-estatetransparency-index-2018>

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

ANEXOS

Anexo 1
MATRIZ CONSISTENCIA

Tesis: Transparencia y Accountability en la Administración Pública de la UNDAC - 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿De qué manera la Transparencia y Accountability se relacionan con la Administración Pública UNDAC - 2023?	Determinar de qué manera la Transparencia y Accountability se relacionan con la Administración Pública UNDAC - 2023	La Transparencia y Accountability se relacionan significativamente en la Administración Pública UNDAC - 2023	Variable Independiente: Transparencia Dimensiones: - Fortalecimiento de la participación ciudadana - Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información - Medidas para eliminar la corrupción - Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional	Diseño de Investigación No experimental, Transversal correlacional.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS		
a. ¿Cómo el fortalecimiento de la participación ciudadana se relación con el accountability en la administración pública UNDAC 2023? b. ¿Cómo el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relación con el accountability en la administración pública UNDAC 2023? c. ¿Cómo el Medidas para eliminar la corrupción se relación con el accountability en la administración pública UNDAC 2023? d. ¿Cómo el mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional se relación con el accountability en la administración pública UNDAC 2023?	a. Determinar como el fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 b. Determinar como el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 c. Determinar cómo las medidas para eliminar la corrupción se relacionan con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 d. Determinar como el mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional se relaciona con el accountability en la administración pública UNDAC 2023	a. El fortalecimiento de la participación ciudadana se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 b. El fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho del acceso a la información se relaciona significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 c. Las medidas para eliminar la corrupción se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023 d. El mecanismo de fortalecimiento y coordinación institucional se relacionan significativamente con el accountability en la administración pública UNDAC 2023	Variable Dependiente Accountability: Dimensiones: - Periodicidad - Convocatoria e inscripciones - Apertura	

Cuestionario:

INSTRUCCIONES

1. Usted antes de marcar, debe leer con detenimiento las afirmaciones u opiniones y luego debe marcar con un aspa (X), las afirmaciones con la alternativa que usted cree conveniente, marquen sólo una alternativa.
2. Las opciones de respuesta se encuentran estructuradas en el cuestionario:

Título del trabajo

“Transparencia y Accountability en la Administración Pública de la UNDAC - 2023”

Por favor suplico a usted marcar con un aspa (X) la respuesta que cree conveniente

Transparencia

	Siempre (5)	Casi siempre (4)	Algunas veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
Dimensión 1: Participación ciudadana					
1. ¿Qué tan importante consideras que sea la transparencia en la gestión de una institución pública como la UNDAC?					
2. ¿Consideras que la participación ciudadana es un elemento clave para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la UNDAC?					
3. ¿Qué opinas sobre la colaboración entre la UNDAC y la sociedad civil para garantizar una gestión más transparente y responsable?					
Dimensión 2: Transparencia y acceso a la información					
4. ¿En general, consideras que la UNDAC divulga suficiente información sobre su presupuesto y gastos?					
5. ¿Crees que la universidad comparte de manera efectiva su progreso en los indicadores de desempeño?					
6. ¿La UNDAC tiene un portal de transparencia fácilmente accesible para la comunidad?					
7. ¿En qué medida crees que la UNDAC divulga información sobre su gestión financiera de manera transparente?					
Dimensión 3: Medidas para eliminar la corrupción					
8. ¿La UNDAC proporciona detalles transparentes sobre sus procesos de contratación y adquisiciones?					

9. ¿Consideras que la UNDAC implementa mecanismos efectivos para prevenir actos de corrupción dentro de la institución?					
10. ¿Crees que existen canales de denuncia accesibles y protegidos para reportar actos de corrupción en la UNDAC?					
Dimensión 4: Mecanismos de coordinación institucional					
11. ¿Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño periódicas para los funcionarios de la UNDAC?					
12. ¿Consideras que existe coordinación efectiva entre las diferentes áreas administrativas de la UNDAC?					
13. ¿Crees que la UNDAC promueve reuniones o espacios de diálogo institucional para tomar decisiones de forma conjunta y transparente?					

Accountability

	Siempre (5)	Casi siem pre (4)	Algunas veces (3)	Casi nunc a (2)	Nunca (1)
Dimensión 1: Periodicidad					
1. ¿Se realizan auditorías periódicas para evaluar la gestión y el cumplimiento de objetivos en la universidad?					
2. ¿Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño periódicas para los funcionarios de la UNDAC?					
3. ¿La UNDAC reporta de manera transparente sobre los resultados de sus proyectos e iniciativas?					
Dimensión 2: Convocatoria e inscripciones					
4. ¿La UNDAC rinde cuentas ante la sociedad civil y responde a sus inquietudes?					
5. ¿La comunidad universitaria participa activamente en la supervisión de las acciones de la UNDAC?					
6. ¿Existe un mecanismo claro para que los ciudadanos presenten quejas o denuncias sobre acciones indebidas en la administración pública?					
Dimensión 3: Apertura					
7. ¿Crees que la rendición de cuentas es efectiva en la administración pública de la UNDAC?					
8. ¿Cuál es tu nivel de confianza en que la UNDAC cumple con los principios de accountability en su gestión?					
9. ¿Cómo evalúas la responsabilidad individual de los líderes universitarios en la UNDAC?					
10. ¿Existe un código de ética claro para los funcionarios de la UNDAC?					
11. ¿La UNDAC responde de manera efectiva a las denuncias de irregularidades o malas prácticas?					
12. ¿Cree usted que los servicios públicos de la UNDAC son accesibles para personas de diferentes edades, habilidades y niveles de educación?					

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Validez:

Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems que miden las variables correspondientes. Se estima la validez como un hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir. Mendoza, Morales (2013).

Frente a lo anterior se realizó un juicio de expertos, los mismos que tuvieron la oportunidad de hacer las debidas correcciones “en cuanto al contenido, pertinencia, ambigüedad, redacción y otros aspectos que consideraron necesarios realizar mejoras. Al cumplirse este procedimiento, las observaciones y sugerencias de los expertos, permitieron el rediseño del instrumento de medición, para luego someterlo a la confiabilidad”.

Confiabilidad del Instrumento:

La confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición, que al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupo de personas en diferentes periodos de tiempo, nos permite obtener los mismos resultados. Mendoza y Morales (2013).

En la investigación se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, para describir las estimaciones de confiabilidad basadas en la correlación promedio entre reactivos dentro de una prueba. Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan:

Que un coeficiente de confiabilidad será más significativo mientras más se acerque el coeficiente a uno (1), lo cual significará un menor error de medición. La medición va de 0 a 1, tal como se muestra a continuación: De 0, 00 a 0,19 representa un nivel de confiabilidad muy débil; de 0,20 a 0,39 débil; de 0,40 a 0,59 tiene un nivel moderado; por su parte, de 0,60 a 0,79 es fuerte; y, finalmente, de 0,80 a 1,00 significa un grado de confiabilidad muy fuerte.

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	148	100,0
Excluido ^a	0 ,0	
Total	148	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 1 Estadísticas de fiabilidad Variable 1 Transparencia

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	13

Fuente: Análisis de fiabilidad. Elaboración propia.

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para los 13 ítems que componen la variable Transparencia es de 0.807. Este valor indica un nivel de confiabilidad excelente, lo que sugiere que los ítems presentan una alta consistencia interna y miden adecuadamente la variable en estudio.

Tabla 02 Estadísticas de fiabilidad Variable 2 Accountability Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,876	12

Fuente: Análisis de fiabilidad. Elaboración propia.

Interpretación

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para los 12 ítems de la variable Accountability es de 0.876, lo que también refleja una confiabilidad excelente. Esto asegura que las

preguntas diseñadas para evaluar esta variable son consistentes y fiables para medir lo que se propone.

Los resultados del análisis de confiabilidad demuestran que ambos instrumentos son sólidos y adecuados para ser utilizados en la investigación. La alta consistencia interna en ambas variables respalda la validez del proceso de recolección de datos. Esto asegura que los cuestionarios aplicados brindarán resultados precisos y representativos